



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
TETECALA DE LA REFORMA
MORELOS
2013-2015**

ÍNDICE.

1. Denominación y Toponimia
2. Mapa (ubicación)
3. Presentación
4. Honorable Ayuntamiento 2013-2015
5. Estructura orgánica
6. Misión, Visión y Valores
7. Introducción
8. Enfoque Metodológico
9. Modelo utilizado en la elaboración PMD
10. Bases Jurídicas
11. Reseña Histórica
12. Características Generales del Municipio
 - 12.1 Medio Físico
 - 12.2 Localización
 - 12.3 Superficie y Distribución territorial
 - 12.4 Orografía
 - 12.5 Clima y temperatura
 - 12.6 Hidrología
 - 12.7 Subcuenca del río Chalma
 - 12.8 Acuíferos
 - 12.9 Disponibilidad de agua subterránea
 - 12.10 Precipitación pluvial
 - 12.11 Aspectos bióticos
 - 12.12 Flora y vegetación
 - 12.13 Fauna
 - 12.14 Patrimonio natural y paisaje
 - 12.15 Uso actual del suelo
 - 12.16 Perfil socio demográfico
 - 12.17 Grupos étnicos
 - 12.18 Población
 - 12.19 Composición de la población por género
 - 12.20 Afinidad religiosa
 - 12.21 Infraestructura y servicios
 - 12.22 Educación
 - 12.23 Salud
 - 12.24 Abasto
 - 12.25 Recreación y deporte
 - 12.26 Cultura
 - 12.27 Vivienda
 - 12.28 Servicios públicos
 - 12.29 Agua potable
 - 12.30 Drenaje y alcantarillado
 - 12.31 Energía eléctrica

- 12.32 Comunicaciones
- 12.33 Vías de comunicación
- 12.34 Infraestructura carretera
- 12.35 Actividad económica
- 12.36 Atractivos culturales y turísticos
- 13. El Municipio de Tetecala Hoy
- 14. La transición democrática
- 15. La seguridad pública y el perfil de la delincuencia
- 16. Los retos económicos
- 17. Federalismo, democracia y gobierno
- 18. Los rasgos de la nueva cultura política
- 19. Objetivos generales y estrategias para el desarrollo

1. ATENCIÓN CIUDADANA Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.

- 1.1 Democracia y participación ciudadana
- 1.2 Salud y asistencia social
- 1.3 Educación, cultura y acción cívica
- 1.4 Juventud y deporte
- 1.5 Familia
- 1.6 Mujer
- 1.7 Desarrollo urbano y obras públicas
- 1.8 Vivienda

2. IMPULSO A LA ECONOMÍA PARA UN TETECALA ATRACTIVO Y COMPETITIVO.

- 2.1 Desarrollo económico
- 2.2 Mercados
- 2.3 Desarrollo Agropecuario
- 2.4 desarrollo del Sector de la Manufactura y Transformación.
- 2.5 Turismo

3. PREVISIÓN URBANA.

- 3.1 Modernización de los servicios públicos.
- 3.2 Recolección de los desechos sólidos municipales
- 3.3 Agua potable y drenaje sanitario.
- 3.4 Rehabilitación y mantenimiento de calles y avenidas.
- 3.5 Parques y jardines y plazas públicas.
- 3.6 Alumbrado público.
- 3.7 Rastro Municipal.
- 3.8 Panteones Municipales.
- 3.9 Transporte público, vialidad y tránsito.

4. PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE HACIA UN DESARROLLO SUSTENTABLE.

- 4.1 Protección Ambiental

5. Gobierno Transparente, Efectivo, Eficiente y Honesto.

- 5.1 Política y buen gobierno

5.2 Administración eficiente y transparente

5.3 Mejora Continua del Servicio Público

5.4 Combate a la Corrupción

5.5 Adquisiciones y Servicios Generales.

Previsiones Generales

Instrumentación

Seguimientos

Evaluación

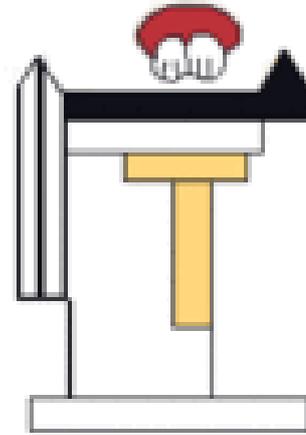
Difusión

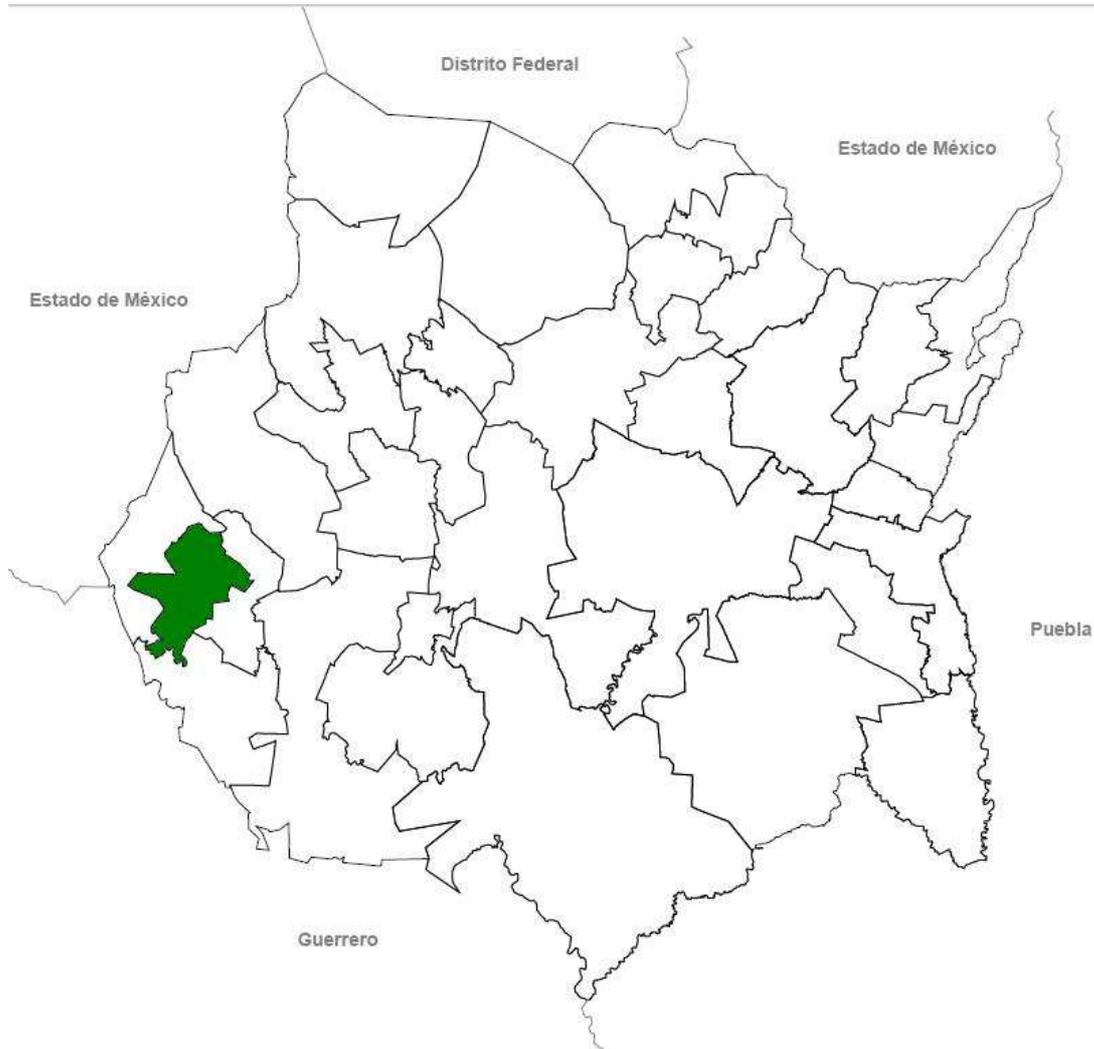
DENOMINACIÓN

Tete-cal-lan, tetl “piedra”, tecalli “casa de bóveda”, tla “abundancia”, que significa “donde hay muchas casas de bóveda de piedra”.

TOPONIMÍA

Etimológicamente proviene del vocablo “Tetecala” es un nombre de claro origen náhuatl; que está conformado por las raíces: tetl “piedra”, calli “casa” y tlán “lugar; creemos que esas raíces son lo más cercano a una interpretación llana, por lo que el significado sería “lugar donde existen casas de piedra”.





Mapa de ubicación

Tetecala de la Reforma

(Detrás del cerro donde hay pedernal)

El municipio de Tetecala de la Reforma se ubica en el sur poniente geográfico del estado de Morelos, se ubica geográficamente entre los paralelos 18°43' de latitud norte y los 99°23' de longitud oeste del meridiano de Greenwich, a una altura de 994 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con los municipios de Coatlan del Rio y Mazatepec; al sur con Amacuzac; al este con Amacuzac y Mazatepec; y al oeste con Coatlán del Río.

Tiene una superficie de 53.259 kilómetros cuadrados, cifra que representa el 1.07 por ciento del total del Estado.

PRESENTACION

El plan municipal de desarrollo 2013-2015 de Tetecala de la Reforma, Morelos, establece las bases del proyecto de municipio que se desea alcanzar, en el contexto político, económico y social de la actualidad.

Con la finalidad de no improvisar y busca brindar rumbo a las acciones de gobierno, así como su seguimiento y evaluación.

Desarrolla en un principio un diagnóstico de la situación actual, los objetivos, las estrategias y los lineamientos para los próximos tres años.

En cumplimiento con la normatividad en la materia, el presente documento (Plan) se apega al sistema estatal de planeación.

Recoge las ideas, necesidades y planteamientos expresados por la comunidad y considera la relación armoniosa con los municipios vecinos.

Con ello, se dará congruencia con las políticas de planeación para el desarrollo de la federación y del estado.

En particular da respuesta a las necesidades y expectativas prioritarias de la comunidad para hacer de nuestro municipio, un municipio en vías a la modernidad con un sentido humano, de calidad y eficiencia de los servicios dignos de nuestra comunidad, buscando una mejor calidad de vida y donde el bienestar social sea para todos sus habitantes.

El presente plan municipal de desarrollo tiene como principal cualidad ser la base para cumplir con los ordenamientos jurídico-administrativos y constituye una suma de propósitos, objetivos, estrategias y líneas de acción prioritarias, que la administración municipal contempla durante el periodo 2013-2015, para responder

al clamor de una sociedad que necesita, puede y debe seguir siendo lo más importante de nuestro desarrollo.

En este ejercicio de planeación están sumadas todas las inquietudes de todos los habitantes que aspiran a un mejoramiento de su calidad de vida y por consiguiente de nuestro municipio, a partir del progreso de sus comunidades, pueblos, colonias y espacios propios.

Por todo ello su carácter más que cuantitativo es cualitativo, ya que sigue las orientaciones así como su propia vocación de desarrollo de sus comunidades y ratifica la identidad y el orgullo de ser Tetecalenses.

El presente plan municipal de desarrollo habrá de constituirse en la línea rectora del quehacer de la administración pública municipal para lograr los avances y desarrollo integral al que todos aspiramos, en una etapa en la que todos coincidimos.

¡Un Gobierno cercano a ti!

Alberto Martínez González
Presidente Municipal Constitucional
Tetecala de la Reforma, Morelos



**HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2013-2015
TETECALA DE LA REFORMA, MORELOS**

NOMBRE	CARGO	COMISIONES
C. Alberto Martínez González	Presidente Municipal	Asuntos migratorios, Planificación y Desarrollo, Gobernación y Reglamentos.
Víctor Hugo Gaytán Morales	Síndico Municipal	Seguridad pública y tránsito, Patrimonio Municipal, Desarrollo Agropecuario, Servicios Públicos Municipales y Desarrollo Económico.
Deisy Domínguez Sánchez	Regidora	Equidad de Género, Asuntos de la Juventud, Derechos Humanos, Turismo y Protección Ambiental.
Nereida Ortiz Miranda	Regidora	Hacienda, Programación y Presupuesto, Educación, Cultura y Recreación, Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas, Bienestar social, Coordinación de Organismos Descentralizados.
Rufino Nieto González	Regidor	Relaciones Públicas y Comunicación Social, Protección del Patrimonio Cultural, Asuntos Indígenas, Colonias y Poblados.



ESTRUCTURA ORGANICA

NOMBRE	CARGO
Jorge Luis Delgado Martínez	Secretario General
C.P. Alicia Sánchez Higueldo	Tesorera Municipal
Alejandro Manuel Tamayo Puga	Director de Predial y Catastro
Ofelia Velázquez Alquisira	Director de Bibliotecas
Leticia Ayala Arellano	Director de Comunicación
Benito Cruz Delgado	Director de Deportes
M.V.Z. Juan Ernesto Cuevas Moreno	Director de Desarrollo Agropecuario
Biol. Guillermo Morales Sánchez	Director de Protección Ambiental
Lic. Griselda Martínez Jaime	Juez de Paz
Raúl Díaz Verón	Director de Licencias y Reglamentos
Gil González Beltrán	Director de Servicios Públicos
Rufina García Onofre	Encargada del Organismo Operador de Agua Potable
Lic. María del Carmen Arellano Torres	Directora del DIF
Crystal Castro Arroyo	Director de Turismo
Román Herrera Moreno	Director de Seguridad Publica
Rocío Flores Reynoso	Contralor Municipal
Agustín Fonseca Martínez	Director de Ganadería
José Luis Alarcón Bello	Subdirector de Deportes
Juan Jesús Reyes González	Oficial Mayor
Antonio Mendoza Arce	Director de Educación, Cultura y Recreación
Ramón Nieto González	Coordinador de Educación Cultura y Recreación
Marcela Cabrera Trujillo	Coordinador de Oportunidades
Raúl Espinoza Delabra	Coordinador de Sedesol
Juan Nieto Sotelo	Asesor de Desarrollo Económico
Diana Atzimba García Irazoque	Directora de Desarrollo Económico
Víctor Manuel Moreno Salgado	Director de Oficialía Numero 1 Registro Civil
Dr. Jorge Giovanni Velázquez Aragón	Director de Salud
Ing. Miguel Ángel Gutiérrez Machuca	Director de Obras Publicas
Juan Carlos Santiago	Asesor de la UDIP

Bustamante	
Cesar Uriel González Aguilar	Juez Cívico
Esteban Martínez Martínez	Coordinador de Obra
Ilse Reyes García	Delegada de la Procuraduría de la Defensa del menor y la familia y Directora de la instancia de la mujer.
Joaquina Sotelo Mejía	Coordinador Salud Publica
Reyna García Gutiérrez	Coordinador de Egresos
Santiago García Aguilar	Coordinador de Ingresos e Impuestos
Vicente Gregorio Zavala Díaz	Coordinador de Limpieza de espacios públicos
Hipólito Torres Pizaña	Coordinador de Panteones
Maricruz Jiménez González	Coordinador de Oficialía Número 1 Registro Civil
Ivonne Volais Bueno	Coordinador de Nomina en Tesorería
Biol. José Luis Calderón Ocampo	Enlace con Dependencias Estatales y Federales

INTRODUCCION

Este documento es el resultado de un diagnóstico objetivo y un ejercicio serio y responsable de planeación integral, estratégica y prospectiva, a través de foros de consulta pública en todas las comunidades del municipio, donde se recogieron inquietudes, propuestas, necesidades reales y prioritarias expuestas por distintos sectores de la sociedad.

Se realizó una revisión, recopilación, estructuración y validación de la información, esto permitió tener un diagnóstico objetivo de la situación actual de municipio.

De la misma forma, se realizó trabajo de gabinete que incorpora información sobre legislación vigente que regula el presente ejercicio de planeación estratégica, así mismo información estadística, situación ambiental y económica obtenida de las principales fuentes de información especializada y relacionada con los municipios.

El resultado de estos trabajos fue la obtención del documento base “Plan de Desarrollo Municipal” que incluye lo siguiente:

- ✓ **Diagnostico sectorial:** Identificación de las debilidades y fortalezas que enfrenta el municipio, así como, en su caso, de los cambios sociales, ambientales y económicos más importantes en los que se encuentra inmerso.
- ✓ **Visión:** La definición del municipio que se pretende tener al final de la administración pública, construyendo su viabilidad a partir del diagnóstico realizado.
- ✓ **Misión:** La presentación con un sentido humano y una responsabilidad social, de la forma en que debe actuar la administración municipal, haciendo énfasis en sus más importantes valores y principios.
- ✓ **Objetivos:** Las principales actividades o acciones de carácter general que pretende llevar a cabo la administración municipal y que permitirán al municipio alcanzar la visión definida y resolver la problemática detectada aprovechando las fortalezas con que cuenta, en un marco que también está determinado por los cambios que experimenta el municipio.
- ✓ **Estrategias:** La definición de las distintas vías o líneas de acción que es necesario instrumentar para cumplir con los objetivos determinados. Estas pueden entenderse como actividades de nivel medio, es decir, más concretas que los objetivos pero más generales que los proyectos.

- ✓ **Metas:** Constituyen los propósitos o compromisos del municipio y que servirán para medir el avance en la consecución de los diferentes objetivos planteados.
- ✓ **Listado de proyectos:** Es la enumeración de los proyectos a nivel de idea que son necesarios para concretar cada una de las estrategias. Es el nivel más específico y particular y está relacionado directamente con las actividades de los distintos funcionarios municipales.

VISION

Ser un municipio dinámico, con un sector productivo consolidado y de calidad, con un crecimiento ordenado en base a planes y programas orientados a la sustentabilidad y que brinden a sus ciudadanos oportunidades de desarrollo.

MISION

Conducir responsablemente al municipio hacia un desarrollo más sostenible, trabajando con honestidad, atendiendo y desarrollando medidas de protección al medio ambiente, brindando a la población los servicios necesarios, buscando elevar la calidad de vida de los habitantes y asegurando el bienestar de las futuras generaciones.

VALORES

El Ayuntamiento, integrado por ciudadanos electos por sufragio universal, libre, secreto y directo, mediante los principios de mayoría relativa y representación proporcional, ejercerá sus atribuciones a través de la administración pública municipal, la que se compone por hombres y mujeres comprometidos con un espíritu de servicio a la comunidad, sustentando su actuación en los más altos valores para responder a los anhelos de progreso y bienestar de los Tetecalenses. En este contexto, el compromiso de aplicar estos valores en el ejercicio de la función pública, para este gobierno, es irrenunciable. Así, el marco al que se sujetarán las acciones y programas del Ayuntamiento de Tetecala de la Reforma, estará sustentado por los siguientes valores:

➤ **LEGALIDAD**

Como gobierno municipal, el respeto al ordenamiento jurídico de la ley es de plena convicción. La norma de las acciones encaminadas al cumplimiento de nuestras obligaciones y ejercicio de nuestras facultades, además de propiciar esta actuación, arraiga a la sociedad a una cultura de aceptación de la legalidad en todos los órdenes de la vida cotidiana. La ley es y será el primer paso en el actuar responsable del municipio.

➤ **RESPECTO**

Nuestro gobierno actuará con respeto a la dignidad humana, a los derechos individuales y libertades, a las creencias e ideologías, teniendo como base la armonía con la comunidad.

➤ **HONESTIDAD**

Valor intrínseco del Tetecalense, deberá ser un fiel reflejo en la actuación del gobierno municipal. Solo siendo transparentes y hablando con la verdad obtendremos la confianza de la sociedad, como un principio para fomentar la participación social en la promoción de su desarrollo.

➤ **RESPONSABILIDAD**

Las acciones de gobierno municipal y sus decisiones, realizadas y ejecutadas en representación de la sociedad, se fundamentarán en un criterio de responsabilidad y configurarán la viabilidad y eficacia del compromiso en su cumplimiento.

➤ **TRANSPARENCIA**

Ser una administración que informe oportunamente sobre la aplicación de los recursos, los programas y las acciones para evitar la especulación y fomentar el acceso directo a la información.

➤ PARTICIPACION

Garantizar la participación ciudadana como elemento fundamental en la planeación, ejecución y evaluación de las acciones concretas en beneficio social.

➤ IGUALDAD

Todos somos iguales ante la ley y por lo tanto tenemos las mismas oportunidades para desarrollarnos y las mismas obligaciones, actuaremos con solidaridad y sensibilidad, brindando oportunidades y aplicando las leyes y reglamentos sin distinción de género, credo o raza.

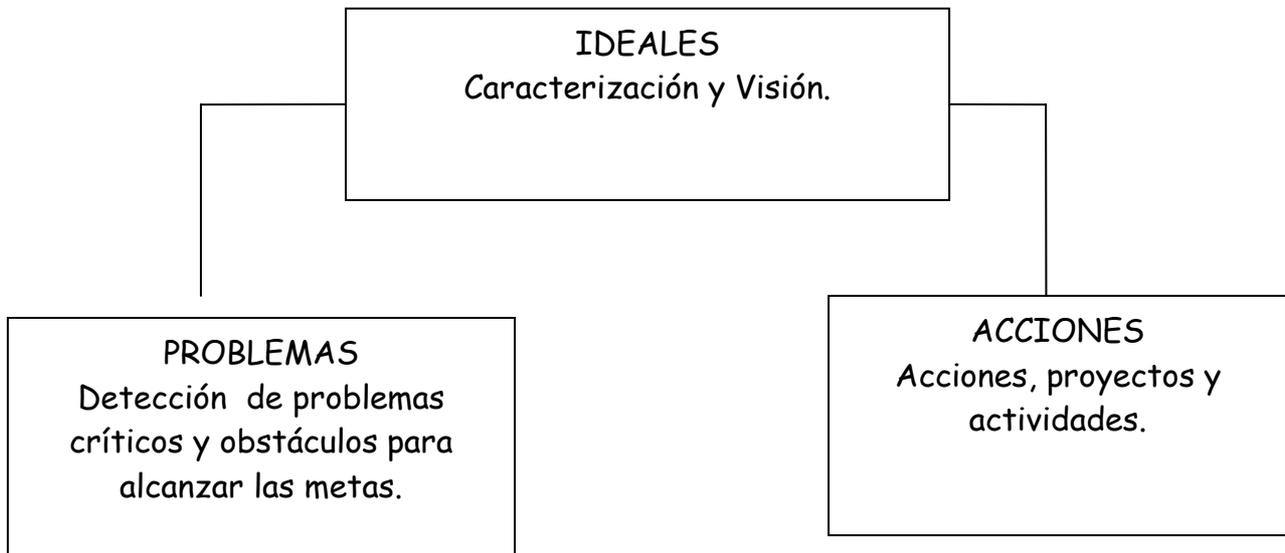
➤ HUMANISMO

Este gobierno tiene como tarea fundamental desarrollar las capacidades del ser humano, su inteligencia, su integridad física y su libertad individual.

➤ SUSTENTABILIDAD

El ser humano forma parte de la naturaleza, y se debe a ella. Bajo esta premisa nuestro gobierno adoptará y conservará una postura de respeto y preservación de nuestro medio ambiente.

ENFOQUE METODOLÓGICO

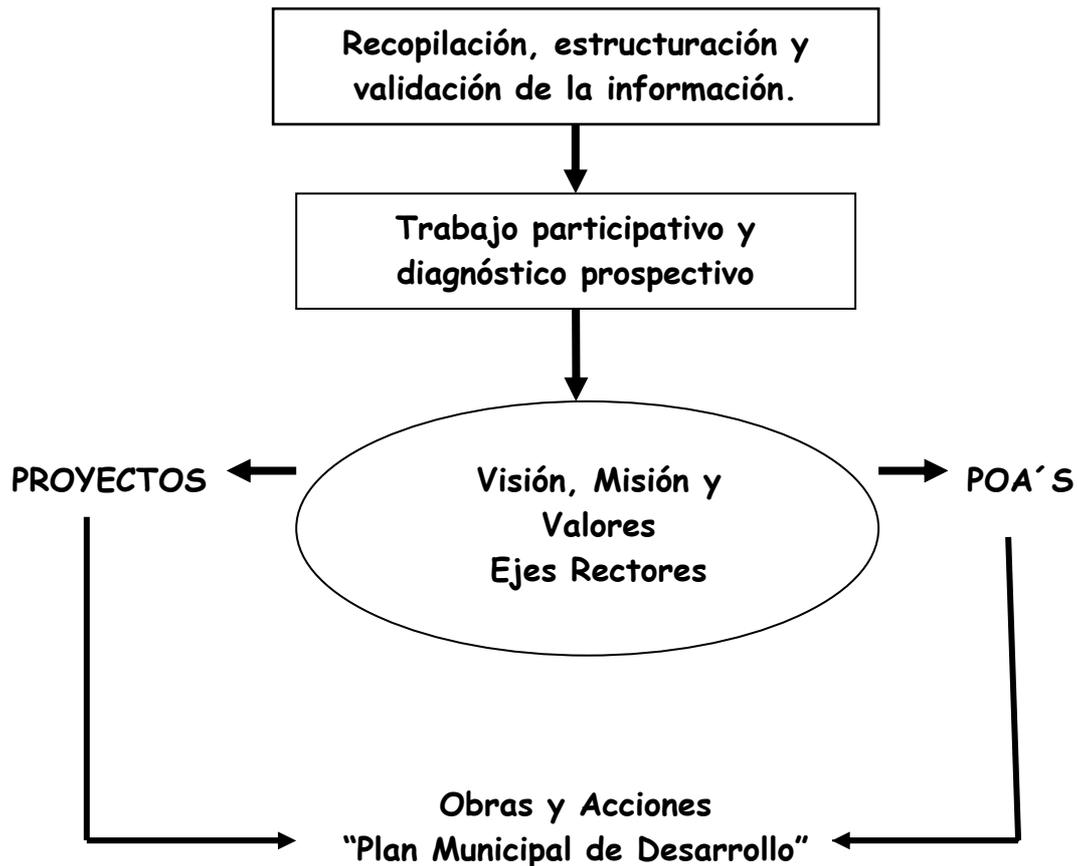


La metodología aplicada a través de un trabajo participativo y un diagnóstico prospectivo, se definió la realidad del municipio, a partir de ello se construye la visión y la misión de la presente administración pública municipal, lo cual será profundamente útil, basado en valores que le den un sentido humano y una enorme responsabilidad social, ya que para lograr lo que se pretende esto le da viabilidad y pertinencia.

Partiendo de estos tres elementos, se determinan los objetivos del municipio, los cuales son posteriormente aterrizados en estrategias. Son los primeros pasos para definir las acciones que permitirán al municipio alcanzar la visión que ha establecido, o lo que es lo mismo, el municipio que deseamos entregar a la ciudadanía al término de esta gestión.

Finalmente, se detectan los programas y proyectos concretos que al ser llevados a la práctica, permitirán lograr un desarrollo sustentable y avanzar en la transformación del municipio.

MODELO UTILIZADO EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TETECALA DE LA REFORMA, MORELOS.



BASES JURIDICAS

Las bases jurídicas en que se sustenta la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo, 2013– 2015 en cumplimiento a lo que establecen los artículos 2, apartado B, fracción IX y 26, punto A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 bis, fracción VII, 85 A y 85 D y 119 de la Constitución Política del Estado de Morelos; 30, fracción III, 38, Fracciones XXX y LVII, 41, fracción XXI, 49 al 54, 57, 58 y 59 de la Ley Orgánica Municipal de Morelos, y con base en la Ley Estatal de Planeación, en sus Artículos 16, 24, 26, 28, 37, 38 Y 39 y demás relativos, se ha elaborado de acuerdo con los preceptos 2, 3, 5, 7, 14, 21, 24, 26 y demás relativos aplicables de la Ley Estatal de Planeación.

RESEÑA HISTÓRICA



En el territorio donde está ubicada la población de Tetecala, se han encontrado vestigios de asentamientos humanos prehispánicos (olmecas, chichimecas y principalmente del período post-clásico en estilo tlahuica). Año aproximado 1197.

Aunque en dichos períodos, Tetecala como población importante, aún no existía; es evidente que siempre hubo aquí asentamientos de diversas envergaduras y que era lugar importante de paso entre los señoríos de Coatlán y Mazatepec.

En lo referente a la fundación de la población, es importante anotar que en un mapa de 1583, mismo que se refiere a los pueblos que conformaban la Alcaldía Mayor de Cuernavaca, es cuando aparece por primera vez esta población en un registro documental histórico. En el mapa que da nota de los pueblos que conformaban el señorío de Cuauhnáhuac (1519), no aparece la población; por lo que se infiere que la fundación de Tetecala ocurrió en las fechas posteriores a la conquista y antes de 1583.

Para 1594 Tetecala ya era considerada parte importante por su capacidad agrícola, además de por su impacto del catolicismo en la población; del marquesado del valle de Oaxaca, su nombre en ese tiempo fue “San Francisco Tetecala”, para entonces ya se había fundado la segunda población más antigua del municipio: La comunidad de Cuautlita.

Hacia 1746, Tetecala y los pueblos sujetos a su administración civil y eclesiástica sumaban un total de 266 familias de “indios” y 32 de “españoles y mestizos”, así como algunas de “mulatos”, ocho décadas después, la población se había incrementado a 4,040 habitantes que se distribuían en la cabecera del municipio, cinco haciendas y diez ranchos. Por ordenanza Real del 4 de diciembre de 1786 el Municipio de Tetecala correspondía al Estado de México.

En poco menos de un siglo la población de la región de Tetecala apenas se había duplicado, y era inferior a la de cualquier municipalidad del distrito de Cuernavaca, habiendo crecido a una tasa promedio de 25 habitantes por año entre 1746 y 1826.

La vega en que se ubica el asentamiento era considerada “la más frondosa que hay en la jurisdicción de Cuernavaca. Por las características físicas de su entorno, Tetecala fue calificado por viajeros y cronistas de los siglos XVII y XVIII como un lugar “muy ameno y divertido”.

Esto explica porque la naturaleza “supo dotar a un pueblo tan afligido por los calores de las succulentas frutas con que todos los días se mira socorrida la sed y refrigeradas las fauces que disecara la actividad constante de un clima en que se hacen apreciables”.

Pero aun cuando sus características físicas habrían permitido un mayor desarrollo de Tetecala, circunstancias y sucesos como su lejanía de la villa de Cuernavaca (once leguas en promedio), centro político y económico del distrito, que se encuentra al extremo norte del territorio del mismo o el reclutamiento constante de operarios para las haciendas azucareras de la región, contribuyendo a evitarlo.

Asimismo, las múltiples y catastróficas epidemias diezmaron poblados y daban origen a las consecuentes migraciones en busca de sitios seguros, a lo que se sumaron las numerosas muertes causadas por la guerra a principios del siglo XIX. Estos factores que generaron aislamiento, a su vez evitaron, por una parte, el crecimiento de la población al ritmo de asentamientos mejor comunicados y, por la otra, la diversificación de la actividad económica local.

Por otra parte, su actividad laboral se circunscribía a unos cuantos oficios existiendo, en 1826, 651 jornaleros, 50 labradores, 20 artesanos, 19 comerciantes, dos fabricantes de aguardiente, dos presbíteros, un cirujano, un maestro y un responsable de la autoridad civil. De entre estas actividades se destacaba el comercio, pues siendo el municipio de menor población en el distrito superaba en comerciantes a los de Xochitepec (10), Tlaltizapán (8), Puente de Ixtla (6) y Tlaquiltenango (3), teniendo este último casi 50% más habitantes que Tetecala.

Sin embargo, cabe destacar que, a diferencia de otras plazas en la región, los comerciantes de Tetecala se dedicaban antes al mercado externo que a la satisfacción de la demanda local de insumos, pues la producción frutícola era intensa y se hacía necesario venderla a compradores foráneos sin trasladarla a otros mercados. En el tercer decenio del siglo XIX Tetecala era una plaza comercial importante por “venta de caña (de azúcar), plátano, huacamote, jícama, ciruela, sandía, mamey, maíz y frijol”, todos estos productos cultivados por los lugareños.

Durante los once años de la guerra de Independencia, Tetecala se constituyó en lugar obligado de paso de las tropas independentistas e importante semillero de insurrectos.

Las tropas insurgentes incursionaron a Tetecala desde el sur (en el territorio del actual estado de Guerrero), o buscaban el refugio de la sierra tras los enfrentamientos con los enemigos del ejército Realista. Este punto era uno de los accesos a los dominios de José María Morelos y Pavón en la parte meridional de la intendencia de México.

En medio de esta conflagración, y dos años antes de concluir el movimiento de Independencia, en 1819 los Tetecalenses enfrentaron el intento de ser despojados de sus tierras comunales por un clérigo conservador. Aprovechando la inexistencia de autoridades estables y, consecuentemente, la falta de control político y la violación flagrante de las leyes vigentes, el bachiller en letras y cura párroco de Tetecala, Andrés González Meraz, se apoderó ilegítimamente de tierras propiedad de los Tetecalenses ubicadas en el paraje conocido como Tlatempan.

Pronto los afectados iniciaron "un enconado pleito por defender las tierras de su comunidad", consiguiendo recuperarlas en un acto de justicia y para beneficio colectivo ratificando con ello su autodeterminación como pueblo.

Ya en el año de 1821, sólo quedaba combatiendo en el hoy estado de Morelos, Pedro Ascencio Alquicira, quien aprovechando que las tropas imperiales estaban en Acapulco, marchó en contra de Tetecala, que se encontraba resguardada por Dionisio Boheta, que no contaba más que con unos cuantos dragones de la Reina que habían abandonado a Iturbide.

Viendo que iba a ser atacado, pidió ayuda al administrador de la hacienda de San Gabriel, señor Juan Bautista de la Torre, ya que Pedro Ascencio se había unido a don José Pérez Palacios, que se había declarado por la Independencia.

Pedro Ascencio se presentó frente a Tetecala el 2 de junio de 1821 a las cinco de la tarde e intimó la rendición de Boheta, quien lejos de intimidarse, le contestó que no se rendía.

Iniciando también el ataque a Tetecala, el cual fue rechazado a las diez de la noche y tuvo que retirarse a la hacienda de Miacatlán y del Charco, dejando una observación en el Cerrito de las Cruces, al día siguiente Pedro Ascencio volvió a la cargada e intentó desviar la dirección del río para que no entrara agua al pueblo, pero avisado que Huber había emprendido la marcha desde San Gabriel, salió al encuentro con un trozo de infantería y caballería y, en el paraje denominado Milpillas, se mandó una carga de arma blanca y Francisco Aguirre, dependiente de la hacienda de San Gabriel, mató de un machetazo a Pedro Ascencio, mismo que fue llevado a la ciudad de Cuernavaca y exhibido en un paraje público.

El Virrey concedió gratificaciones, grados y ascensos a los que mataron a Pedro Ascencio. Lamentable fue la pérdida de este patriota, último Insurgente que midió sus armas con los realistas, quedando sólo en el sur, don Vicente Guerrero, enarbolando la bandera de la Independencia.

Después de la muerte del General Vicente Guerrero y siendo presidente don Anastasio Bustamante, Tetecala dio el grito de rebelión encabezada por su constructor, don Manuel Arellano y seguida por Jonacatepec, ambas

poblaciones se pusieron a las órdenes del General Juan Álvarez, y en unión de otras del Estado de Morelos y la mayor parte de las de Guerrero.

A pesar de la muerte de Ascencio las fuerzas independientes se posesionaron de esta región y don Manuel Arellano fue designado para reconstruir la población empleando para ello a sus tropas y a los españoles vencidos. Así como Tetecala quedó definitivamente establecida en el lugar que actualmente ocupa.

Se creó el Ayuntamiento de Tetecala, el Congreso Constituyente del Estado de México, expidió el 6 de agosto de 1824 la Ley Orgánica para el Arreglo del Gobierno Interior del Estado, que en su artículo 3 declaraba que el territorio del estado se componía de los partidos que comprendían la provincia de su nombre y el artículo 36 dividió al territorio en 8 distritos.

El II distrito fue el de Cuernavaca, donde se establecieron los siguientes ayuntamientos: Cuernavaca, Jiutepec, Tlaquiltenango, Ixtla, Yautepec, Xochitepec, Tepoztlán, Tlaltzapán, Miacatlán y Tetecala. Fundándose así el municipio de Tetecala, aunque don Valentín López González cronista del estado, afirma que el 2 de marzo de 1824, se creó el Ayuntamiento de Tetecala.

A principios de 1848 los campesinos de Tetecala, Miacatlán y Xochitepec, realizaron violentas acciones contra los hacendados de la región, con mira de recuperar las tierras comunales de las que se habían apropiado las haciendas. El Teniente Manuel Arellano, de las tropas de Juan Álvarez había apoyado la lucha de los campesinos, y los hacendados pidieron ayuda a las tropas norteamericanas de la brigada Kad Waleder, que desde a fines de 1847 había invadido la región.

Ante la confusa situación creada por los campesinos y soldados mexicanos en lucha contra los hacendados y los soldados invasores, Juan Álvarez envió una carta al teniente Arellano, el 3 de marzo de 1848, reprobándose su conducta y ordenándole atender únicamente su tarea de defender al país de las tropas invasoras, así la región se pacificó temporalmente.

El 2 de junio de 1849, se erigió el partido de Tetecala, con dependencia al distrito de Cuernavaca. Se erigió el partido compuesto por las municipalidades de: Miacatlán, Ixtla, Jojutla y Tlaquiltenango, cuya cabecera fue Tetecala.

En el período de La Reforma, los Tetecalenses, combatieron contra el régimen de Santa Anna los días 21, 22 y 23 de septiembre, hasta que (según versión), el 14 de enero de 1857, Tetecala dio hospitalidad a los señores licenciados Benito Juárez García, los hermanos Lerdo de Tejada, Ignacio Manuel Altamirano, Ignacio Ramírez “El Nigromante”, Guillermo Prieto, Manuel Doblado, José María Iglesias y otros, los que se alojaron en la antigua casa que perteneció al señor Magdaleno Medina.

De las pláticas habidas en este lugar se dieron a la tarea de articular las leyes de Reforma de 1857 y crearon la logia masónica la “La Palanca”.

El presidente Juárez decretó el 17 de Abril de 1869 crear el Estado de Morelos incluyendo al Distrito de Tetecala como parte de él.

El 11 de diciembre de 1873, se erigió en ciudad la Villa de Tetecala perteneciente al distrito que lleva su nombre y en lo sucesivo se le denominará Tetecala de la Reforma.

Don Manuel Arellano, fue nombrado por el señor licenciado Benito Juárez García, jefe de zona de Tetecala, quien organizó algunos cuerpos con los que batió el terrible bandolerismo que se había desarrollado en la región encabezada por los españoles Cobos y Losada, por bandoleros que habían hecho de Tetecala y sus contornos, uno de los teatros de sus fechorías.

La población de las comunidades que integran el municipio, ingresó al siglo XX en la “paz porfiriana”.

A principios de 1900, la ciudad que aunque había sido fundada hacía muy poco, en relación con los poblados vecinos; se había convertido, en menos de 300 años en un centro de riqueza y refinamiento, de lo que da fe la espléndida arquitectura de las casonas de su centro histórico que contrastan con la arquitectura tradicional de la región.

A pesar de ello, en la inmensa mayoría de la población (agricultores, jornaleros, peones de hacienda), se incubaba la insatisfacción social producida por las condiciones de pobreza y carencia de todo tipo de servicios y prestaciones.

Por lo que, al estallar la revolución de 1910, para las clases pudientes del municipio, de las que formaban parte importante los propietarios de las haciendas de: Cocoyotla, Cuautlita, Actopan y Santa Cruz en conjunto con los comerciantes, todo tipo de intermediarios, etc., es decir, las “buenas familias”, huyeron del municipio hacia las grandes ciudades de otros estados, principalmente a la Ciudad de México.

De la población grupos de campesinos se sumaron a las fuerzas rebeldes zapatistas, Serapio Neri, Filiberto Toledo y Marcelino Toledo, destacándose los señores: Fortino Trujillo Serrano, Víctor González Curiel, Celedonio Evangelio, Miguel Toledo.

Las familias que no huyeron del Estado y que tampoco se integraron a la lucha revolucionaria tuvieron que padecer las atrocidades cometidas por la diversidad de grupos armados, tanto gubernamentales como rebeldes y otros sin filiación que utilizaban la revuelta para cometer todo tipo de abusos.

Después de la toma de la Ciudad de México por los constitucionalistas, Carranza encargó la campaña del sur, al coronel Pablo González, fue la época de latrocinio más escandalosa que se registró en Morelos. La gente pacífica aterrorizada huía de los pueblos que se encontraban en la línea de avance de Pablo González.

Al término de la revolución, la calma se va restableciendo paulatinamente, así como la vida civil en las comunidades.

Para los años de 1935-1936, la fábrica de alcohol “La Morelense” que además producía hielo; estaba en plena producción.

Los ingenios de la región como: San Salvador de Miacatlán, Actopan en Tetecala, el de Cocoyotla, así como la hacienda de Santa Cruz Vista Alegre, que además funcionaba como molino de arroz (hasta finales de los años 50's, y principios de los 60's), por órdenes gubernamentales se desmantelaron los

ingenios para llevarlos a los estados de Nayarit y Tabasco, algunas familias principalmente de Actopan, emigraron siguiendo su principal fuente de trabajo. Es importante destacar que nunca existió un proyecto para sustituir la industria y fuentes de trabajo que se eliminaron.

Ocurrido esto, los pobladores de Tetecala ya sin sus principales fuentes de ingresos tuvieron que dedicarse a otras actividades, al campo principalmente alquilándose como peones, quedando a merced de los terratenientes quienes pagaban salarios muy bajos.

Por estos años cobraba fuerza el movimiento popular de Rubén Jaramillo en defensa de los derechos de los obreros y campesinos de Morelos.

Fue el movimiento de lucha social más importante después del Zapatismo, truncado en forma por demás vil, asesinando a Rubén Jaramillo, a su esposa y a sus tres hijos el 23 de mayo de 1962 en las cercanías de la zona arqueológica de Xochicalco por órdenes del gobierno de Adolfo López Mateos, cuyos cadáveres fueron traídos al entonces Hospital Civil “Miguel Hidalgo” (hoy casa de la cultura) de Tetecala para practicarles la autopsia; el médico legista fue el Dr. Ernesto González Brito.

En estos años comienza el fenómeno social de la emigración de la población hacia Cuernavaca, al D.F. y a los E.U.A. contratados como braceros y posteriormente hasta de mojados (indocumentados). Desde entonces la migración de gran parte de los habitantes de este municipio ha venido en aumento, engrosando las estadísticas con relación a decesos de paisanos en el vecino país el norte, ya sea por accidentes, por agresiones violentas o por adquirir enfermedades graves. Es importante destacar que estos emigrantes se han convertido en la principal fuente de ingresos de divisas al municipio y al país.





CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

MEDIO FÍSICO

Localización

El municipio se ubica geográficamente entre los paralelos 18°43' de latitud norte y los 99°23' de longitud oeste del meridiano de Greenwich, a una altura de 994 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con los municipios de Coatlán del Río y Mazatepec; al sur con Amacuzac; al este con Amacuzac y Mazatepec; y al oeste con Coatlán del Río.

SUPERFICIE Y DISTRIBUCION TERRITORIAL

Tiene una superficie de 53.259 kilómetros cuadrados, cifra que representa el 1.07 por ciento del total del Estado.

De acuerdo con los datos presentados en el II Censo de Población y Vivienda de 2005 la población del municipio de Tetecala fue de 6,473 habitantes ubicados en 16 localidades, mientras que para el año 2010, Tetecala presentó una población de 7,441 habitantes localizados en un sistema de 14 localidades,. Lo que implicó un crecimiento del 15 por ciento.

La disminución en el ritmo de crecimiento se ajusta a lo establecido en la teoría, o modelo general, de la transición demográfica, y en estos 25 años se pasó de una etapa de transición moderada (alta natalidad, mortalidad moderada y a la baja) a otra de plena transición (natalidad moderada y baja mortalidad).

De acuerdo con su localización geográfica la población se distribuye principalmente en la cabecera de Tetecala, la cual es atravesada por la carretera federal México-Grutas de Cacahuamilpa. Dicha carretera después de

pasar por Cuernavaca, continua por Temixco, Acatlipa, Alpuyeca, El Rodeo, La Toma, Miacatlan llegando por Mazatepec, para después continuar a Tetecala, Coatlan del Río, Michapa, hasta llegar a Grutas, donde entronca a la carretera federal Cuernavaca-Taxco.

Existen dos caminos que comunican a la cabecera municipal con otros puntos de la región. El primero inicia en un cruce localizado a 18 km. De la localidad de Alpuyeca de donde parte hacia la comunidad de Coatetelco para luego llegar a Mazatepec; el segundo se inicia en el cruce que entronca a la carretera federal Cuernavaca-Taxco, que ahí se guía a la comunidad de Cuauchichinola para llegar a Cuautlita, pasa por Santa Cruz donde se entronca a la carretera Federal Cuernavaca – Grutas y en 5 km. Más, llega a Mazatepec. En lo referente a las demás localidades la mayoría se encuentra cerca de la mancha urbana de la cabecera municipal, comunicadas básicamente por la carretera federal “Alpuyeca-Grutas” a continuación se describe la ubicación de las localidades más importantes de Tetecala, cabe mencionar que exceptuando la cabecera municipal, todas las demás localidades son de tipo rural presentando una población menor a 2,500 habitantes.

Contlaco: se ubica en la parte sur del municipio y es la más alejada de la cabecera municipal.

Colonia Mariano Matamoros: se localiza en la parte sur oriente de la cabecera municipal y se comunica mediante un camino de terracería, que llega a la carretera federal “Alpuyeca Grutas” y una carretera pavimentada que comunica con Cuautlita y la comunidad de Cuauchichinola perteneciente al municipio de Mazatepec.

Colonia el Charco: ha crecido rápidamente debido a que la mancha urbana se está extendiendo hacia esta zona, se ubica a un costado de la carretera federal Alpuyeca-Grutas, en la parte oriente con respecto de la cabecera municipal.

Colonia Sonora: se ubica a un costado de la carretera federal “Alpuyeca-Grutas”, a la altura del km 26.500.

Actopan: se localiza en la parte sur-poniente, con respecto de la cabecera municipal, aproximadamente a unos 600 metros de la misma, a un costado de la carretera federal “Alpuyeca-Grutas”, a la altura del km 26,100. La colonia el Cerrito limita con la cabecera municipal por la parte norte-poniente de la misma, como vía terrestre utiliza la carretera “Alpuyeca Grutas”.

Colonia Francisco Sarabia: limita en la parte norte con la cabecera municipal y utiliza como vía terrestre la carretera “Alpuyeca Grutas”.

Cuautlita: se ubica en la parte sur-oriente de la cabecera municipal, sobre la carretera pavimentada que desprende de la carretera federal “Alpuyeca-Gruta a la altura del Km 22.8 y se dirige a Cuauchichinola y llega a la carretera federal Michapa-Amacuzac.

OROGRAFÍA

Las zonas accidentadas abarcan aproximadamente el 40.7 por ciento; las áreas semiplanas, el 3.8 por ciento y las planas un 57.3 por ciento; las zonas

accidentadas se localizan al oeste y sur de la localidad de Tetecala, están formadas por los cerros del Jumil, Los Catalanes y Las Cruces.

Las zonas semiplanas se localizan al oeste de Cuautlita, al sur de Francisco Sarabia y en las cercanías de Contlalco. Las zonas planas se localizan entre los valles que corren de noreste a sureste de la localidad de Tetecala, alrededor de Contlalco y al oeste de Cuautlita.

Orográficamente en el municipio de Tetecala se presentan tres formas características de relieve; que a continuación se describen:

Tabla 5. Orografía

Zona	Tipo	% de cobertura municipal	Localización
1	Zonas con topografía accidentada	40.70	Oeste y sur de la localidad de Tetecala
2	Zonas Semiplanas	3.80	Oeste de Cuautlita, al sur de Francisco Sarabia y en la cercanía de Contlalco
3	Zonas planas	55.50	Se localizan entre los valles que corren de noreste a suroeste de la localidad de Tetecala, alrededor de Contlalco y al oeste de Cuautlita

Fuente / Programa Municipal de Desarrollo Urbano Tetecala.

En el municipio de Tetecala los tipos de suelo se conforman por dos unidades de suelo:

Tabla 6. Tipos de Suelo en el municipio de Tetecala

UNIDAD DE SUELO	DESCRIPCION
Leptosol 43.56 %	Este tipo de suelo tiene menos del 20 % de tierra fina hasta una profundidad de 75 centímetros, son suelos de textura media, poco desarrollados y muy delgados, menores a 10 centímetros de espesor. ubicándose sobre roca o tepetate no aptos para el cultivo.
Feozem 6.0 %	El termino Feozem deriva del vocablo griego “phaios” que significa oscuro y del ruso “zemlja” que significa tierra, haciendo alusión al color oscuro de su horizonte superficial, debido al alto contenido en materia organica. En el municipio de Coatlan del Rio se ubican dos tipos de Feozem: calcáreo y lúvico. El Feozem de tipo calcáreo se localiza en una capa de entre 20 y 50 cm desde la superficie. El Feozem de tipo lúvico presenta un horizonte argico, se caracteriza por presentar un horizonte argico, se caracteriza por presentar en el subsuelo una capa de acumulación de

	arcilla. Es apto para usos agrícolas y ganaderos, en zonas de bajas pendientes, también tienen gran capacidad para almacenar agua por lo que estos suelos deben protegerse, ya que regulan el flujo del líquido a través de las cuencas.
Vertisol 40.56 %	<p>El termino vertisol deriva del vocablo latino “verteré” que significa verter o revolver, haciendo alusión al efecto de batido y mezcla provocado por la presencia de arcillas hinchables. El material original lo constituyen sedimentos con una elevada proporción de arcillas esmectíticas, o productos de alteración de rocas que las generen.</p> <p>Se encuentran en depresiones de áreas llanas o suavemente onduladas. Se ubica en clima tropical, semiárido a subhúmedo con estaciones contrastadas en cuanto humedad.</p> <p>El de tipo pélico localizado a centro y sur del municipio de Coatlan del Río, se identifica por sus grietas anchas y profundas presentes en tiempo de sequía a causa del alto contenido de arcilla de color grisáceo, son pegajosos cuando están húmedos y duros cuando están secos, por lo que su cultivo es difícil. Su textura fina origina problemas de drenaje, escasa aireación y mala fertilización. Su uso en agricultura de riego es factible para hortalizas legumbres y caña de azúcar y en menor grado para cereales.</p>
Cambisol 5.99 %	Este tipo de suelo se ha desarrollado sobre rocas volcánicas, en climas cálidos con lluvias veraniegas, son ligeramente húmedos, semisecos o secos, de clase textural media y presentan fase física rúdica, a excepción de los del norte de Cautla que son de fase física dúrica. La mayor parte de estos suelos están dedicados a la agricultura de temporal, en terrenos planos. En ellos es factible establecer plantaciones de árboles frutales, como el mango, cítricos, guayabo, plátano, mamey, chico, zapote y zapote negro, de acuerdo a las características.

UNIDAD DE SUELO	DESCRIPCION
	<p>Ambientales de la región en donde se encuentren; esta actividad ayuda a proteger el suelo de la erosión.</p> <p>En los municipios de Amacuzac, Tetecala, Coatlan del Río y Mazatepec, este tipo de suelo se relacionan con selva baja caducifolia conservada, así como con la agricultura de riego y de temporal.</p>

CLIMA Y TEMPERATURA

Para determinar el clima se utiliza la caracterización media mensual y anual del ámbito municipal, a través de la medición de la temperatura, precipitación, humedad además del comportamiento relativo entre estas variables. El municipio presenta climas variados, el tipo cálido, el subtipo subhúmedo con lluvias en verano y en invierno es el predominante. Tiene un clima comprendido con la clasificación de subtropical húmedo, caluroso y tropical con invierno indefinido, su mayor sequía es en otoño, invierno y principios de primavera. Para caracterizar el clima del municipio se utilizó la información de las siguientes estaciones climáticas.

Tabla 2. Tipos de clima

Tipo o subtipo	Símbolo
Semicalido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media.	ACw1
Cálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad.	A(wo)

Fuente/INEGI. Conjunto de Datos Geográficos de la Carta de Climas, 1:1,000,000.

El municipio registra una temperatura media anual de 24.6° C, con un clima cálido subhúmedo, el cual se caracteriza por ser el más húmedo, con lluvias en verano y un porcentaje de lluvia invernal menor a los 5 mm; la temperatura más alta se presenta en mayo y es de 26 a 27° C, la más baja se presenta en los meses de enero y diciembre, ambos con un rango que va de 20 a 21° C.



HIDROLOGIA

La presencia del agua en el Estado de Morelos es resultado de la interacción de varios factores, entre los que destacan la precipitación pluvial, el arreglo geológico, los aspectos geomorfológicos, las condiciones geo hidráulicas, la cobertura vegetal y el uso y manejo del suelo, así como de aspectos generados por el aprovechamiento, uso y abuso de las aguas nacionales, utilizadas en el abastecimiento a centros de población áreas productivas.

Dentro del ciclo hidrológico en el Estado se tiene como principal entrada a la precipitación pluvial que incide y sobre cierra en valles, la mayor parte de la lluvia se evapora hacia la atmosfera y al resto escurre superficialmente o se infiltra al subsuelo.

El municipio de Tetecala se localiza en la porción del Alto Balsas en la cuenca del Rio Grande de Amacuzac, en la Subcuenca del Rio Alto Amacuzac en el 51.63% y del Rio Coatlan en el 48.37%,; cuenta con corriente de agua perenne el Rio Chalma e intermitente en el Rio Amacuzac, La Arena, Milpillas y El Terrón y cuerpos de agua intermitentes en El Móvil y Contlalco.

SUBCUENCA DEL RIO CHALMA

El principal afluente hidrológico es el río Chalma, que nace en el lugar del mismo nombre, en el Estado de México. Atraviesa nuestro municipio por las poblaciones de Colonia Morelos, Cocoyotla y Coatlan del Rio. En su caudal se construyeron tres presas, una en Cocoyotla, denominada "la toma ", de la cual se derivan los canales de las virginias y el del pueblo; de la toma San Rafael se deriva el Apantle Chico y el Casahuatlan; de la presa de Coatlan se deriva el apantle Grande; también se cuenta con otra pequeña presa en Cocoyotla de donde se deriva el canal de Agua Salada. El río Chalma es Conocido en su parte alta como río Ocuilan, tiene su origen en los escurrimientos que bajan desde la altitud de 2,750 msnm a unos ochos kilómetros al norponiente de Ocuilan estado de México.



En las inmediaciones del poblado de Ocuilan, el Gobierno del Distrito Federal tiene instalada la estación hidrométrica B-4 Ocuilan. A unos 10 km aguas abajo al pasar junto al poblado de Chalma, el río toma este nombre con el que continua 21 kilómetros hasta recibir por su margen derecha las aportaciones del río Xolatengo, ahí toma el nombre de río Coatlan, 24km aguas abajo recibe por su margen izquierda las aportaciones del río Tembembe. Después recorre

seis km hasta confluir con el río Amacuzac, a unos 24 km aguas arriba de la estación hidrométrica Xicatlacotla.

Las principales poblaciones que cruzan el río Chalma: en el estado de México son: Ocuilan, Chalma, Nicolás Bravo y Palo Dulce, donde estuvo ubicada la hidroeléctrica Alameda; en el estado de Morelos: Cocoyotla, Coatlan del Río, Actopan, Tetecala, Cuautlita, Cuauichichinola y Puente de Ixtla, el cual se encuentra en la confluencia del río Chalma con el río Tembembe y con el Arroyo Agua Salada.

El río Tembembe baja del Eje Neo volcánico, desde una altitud de 3,500 msnm, 25 km aguas abajo recibe por su margen derecho las aportaciones del río Seco del Bonete y 2 km adelante la de las Barrancas Tizate. En las proximidades de la zona arqueológica de Xochicalco, existe la presa derivadora Perritos, la cual deriva agua por medio del canal alimentador Perritos hacia la Laguna El Rodeo. La Laguna de Coatetelco es una cuenca cerrada localizada en esta Subcuenca, que se alimenta mediante un canal que proviene de la presa derivadora Mazatepec, sobre el Río Tembembe.

El principal usuario de las aguas del río Tembembe en el estado de Morelos, es el Distrito de Riego N° 0.16 "MORELOS", el cual tiene tres derivadoras sobre el cauce principal, la primera es conocida como P.D. Perritos, ubicada a 25.8 km de la confluencia con el Chalma, a la Laguna de El Rodeo, promedio del canal alimentador Perritos; P.D. Mazatepec, ubicada a 15.5 km de la confluencia con el Chalma, aguas arriba del poblado de Mazatepec y la tercera P.D. El Llano, ubicada a 5.8 km de la confluencia con el río Chalma, aguas arriba del poblado de Puente de Ixtla. Además tiene otras dos derivadoras las cuales se derivan agua del principal de la Laguna de El Rodeo, la principal Norte situada al Norte de Miacatlan; la otra es P:D. La Toma, la cual alimenta al canal principal Sur, el cual se ubica al Sur de Miacatlan y otro ramal del canal de este mismo poblado.

La Subcuenca del Río Tembembe mantiene un mayor caudal que la del Río Alto de Amacuzac, que provee del agua suficiente para alimentar los cultivos de riego alrededor de su cauce, como maíz, frijol, calabaza, tomate, jitomate, cebolla, pepino, etc.

De acuerdo con la CONAGUA, sobre el Río Chalma-Tembembe se localiza una planta de tratamiento de aguas residuales que utiliza el proceso de lodos activos, con una capacidad instanciada de 11 ltrs/s, aunque el caudal tratado al

2005 es de 9 ltrs/s; esta planta de tratamiento inicio operaciones en el año 2000.



ACUIFEROS

La Comisión Nacional del Agua (CNA) con el fin de administrar el recurso agua subterránea ha definido cuatro zonas acuíferas en el Estado de Morelos denominadas: Cuernavaca, Cuautla – Yautepec, Zacatepec y Tepalcingo – Axochiapan.

El municipio de Tetecala se ubica en el acuífero Zacatepec, que colinda en la porción norte con el acuífero Cuernavaca, al Oriente con el acuífero Cuautla-Yautepec y al poniente con las subcuencas de los ríos Chontalcuatlan y San Jerónimo, ambos en el Estado de México. Los municipios que se incluyen en esta zona acuífera son: Miacatlan, Mazatepec, Tetecala, Amacuzac, Puente de Ixtla, Jojutla, Zacatepec, Tlaltizapan, Tlaquiltenango y Coatlan del Rio y la porción Sur del municipio de Xochitepec.

En general la recarga total de los cuatro acuíferos es de 1,124 hm³, mientras que la descarga natural en manantiales y la explotación a través de pozos profundos es de 1, 0015 hm³, por lo que queda disponible utilizando como evaluación la **NOM-011-CNA-2000**, un volumen de 71.10 hm³, para ser aprovechada únicamente en los acuíferos de Cuernavaca, Cuautla – Yautepec y Zacatepec.

El marco legal que rige para el uso, aprovechamiento y explotación de las aguas subterráneas en el estado de Morelos es una veda de control establecida por los decretos presidenciales de los años 1960, 1963 y 1973, los cuales definen que para aprovechar las aguas del subsuelo debe de existir disponibilidad del líquido en dicha zona acuífera y contar con el permiso

correspondiente de la autoridad competente, que en este caso es la Comisión Nacional del Agua.

ACUIFERO ZACATEPEC

De acuerdo con información obtenida del documento “determinación de la disponibilidad de agua en el acuífero Zacatepec, estado de Morelos”, elaborado por la Comisión Nacional del Agua, Subdirección General Técnica; el acuífero Zacatepec se localiza en la porción sur poniente del Estado de Morelos, y ha mostrado un crecimiento contante durante los últimos años, siendo hasta el año 2000, el uso agrícola.

El acuífero Zacatepec colinda en la porción norte con el acuífero Cuernavaca, al oriente con el acuífero Cuautla – Yautepec y al poniente colinda con la Subcuenca de los ríos Chontalcuatlan y San Jerónimo, ambos del estado de México.

De acuerdo a la **CONAGUA** para la zona 8 del acuífero Zacatepec, donde se ubican los municipios de Amacuzac, Coatlan del Rio, Jojutla, Mazatepec, Miacatlan, **Tetecala**, Puente de Ixtla, Zacatepec, Tlaltizapan y Tlaquiltenango no hay límite establecido en cuanto a la disponibilidad para los usos públicos-urbanos, industrial, domestico, pecuario, servicios, ni el agrícola.¹

Actualmente se utiliza un volumen de 358.70 hm³/año, de los cuales 310.90 hm³/año provienen de la descarga natural de manantiales, mientras que el resto se extrae de pozos profundos y norias para uso público urbano como fuente de abastecimiento a la población se utiliza el 43.60 %, mientras que el 43.80 % se destina para el uso agrícola, el resto de la extracción del agua es para uso industrial y de servicios. De la descarga natural de manantiales, se utiliza el 100 % del agua para usos agrícola. En general del total del agua subterránea utilizada en el acuífero Zacatepec el 92.50 % se destina para uso agrícola, el 5.8 % al uso público urbano y el 1.4 % al uso industrial.

Tabla 3. Utilización del Agua

Del total de agua subterránea que se explota, se tiene que:	Destino	Uso agrícola	Uso público urbano	Uso industria I	Uso servicios
	%	76.20	20.50	2.30	0.70
De la descarga natural de manantiales se utiliza el:	Destino	Uso agrícola	Uso público urbano	Resultados de uso	---
	%	94.20	5.20	0.40	---
De la extracción de agua a través de pozos y norias, se tiene que:	Destino	Resultados de uso	Uso agrícola	Uso industria I	Uso servicios
	%	57.40	33.10	7.30	1.70

Fuente / El Agua en el Estado de Morelos. Comisión Nacional del Agua, Gerencia Regional Balsas, Subgerencia Regional Técnica.

1 Ley Federal de Derechos en Materia de Agua, artículo 231, vigente a partir del 1° de enero de 1999 y lineamientos para el ejercicio de las funciones delegadas por el Director General de la Comisión Nacional de Aguas al Subdirector General de Administración del Agua y a los Gerentes Regionales y Estatales contenidas en el oficio circular Boo.431 de fecha 22 de junio de 1995.

POZOS

De acuerdo a información obtenida de la **CONAGUA**, tres de los cuatro pozos presentes en Tetecala tienen uso público urbano, y solo uno es de uso agrícola. El agua filtrada hacia el subsuelo tiende a escurrir subterráneamente hacia el suroriente, siguiendo la dirección de los escurrimientos superficiales de las Subcuenca Tembembe y Alto Amacuzac.

Tabla 4. Otros recursos

Tipo	Cantidad	Ubicación	Observaciones
Bordo de almacenamiento pluvial	1	1	Se utilizan como abrevaderos, incluso como cría de mojarra y tilapia
	1	Contlaco	
Total	2		

Fuente: H. Ayuntamiento 2011



DISPONIBILIDAD DE AGUA SUBTERRANEA

Durante los años 1999 y 2000 la **CNA** realizó la actualización de los estudios hidrogeológicos para cada uno de los acuíferos de la entidad, de donde se desprende que la condición geo hidrológica en los acuíferos de Cuernavaca, Cuautla – Yautepec y Zacatepec es de disponibilidad de aguas subterránea, mientras que en el acuífero de Tepalcingo – Axochiapan no existe disponibilidad.

En general la recarga total de los cuatro acuífero es de 1, 124 hm³, mientras que la descarga natural en manantiales y la explotación a través de pozos

profundos es de 1,001.5 hm³, por lo que queda disponible utilizando como evaluación la **NOM-011-CNA-2000**, un volumen de 71.10 hm³, para ser aprovechada únicamente en los acuíferos de Cuernavaca, Cuautla – Yautepec y Zacatepec.

PRECIPITACION PLUVIAL

La precipitación pluvial es parte importante del ciclo hidrológico y mide la cantidad total de agua que cae en un área determinada y se mide en milímetros cúbicos por año; este fenómeno incluye lluvia, llovizna, nieve, aguanieve, granizo.

El municipio de Tetecala presenta una precipitación pluvial promedio de 754.6 mm de lluvia anual, la precipitación máxima se presenta en el mes de septiembre con lluvias que oscilan entre 190 y 200 mm, la mínima se registra en los meses de febrero, marzo y diciembre con un valor menor de 5 mm.

ASPECTOS BIÓTICOS

La biodiversidad, es el término que engloba la amplia variedad de seres vivos sobre la Tierra y los patrones naturales que la conforman, resultado de miles de millones de años de evolución según procesos naturales y también de la influencia creciente de las actividades del ser humano. La biodiversidad comprende igualmente la variedad de ecosistemas y las diferentes genéticas dentro de cada especie que permiten la combinación de múltiples formas de vida, y cuyas mutuas interacciones y con el resto del entorno fundamentan el sustento de la vida sobre el planeta.

Como parte importante de la biodiversidad, en este apartado se desglosaran aspectos característicos o vinculados con los seres vivos identificados en el territorio municipal, es decir lo relacionado a la biota, que se refiere a la flora y la fauna de una determinada región.

FLORA Y VEGETACIÓN

La flora atiende al número de especies mientras que la vegetación hace referencia a la distribución de las especies y a la importancia relativa, por número de individuos y tamaño, de cada una de ellas. Por tanto, la flora, según el clima y otros factores ambientales, determina la vegetación.

El análisis de la vegetación de un área es necesario, ya que permite tener una visión sinóptica y cuantitativa de la condición de los recursos naturales y su dinámica espacio- temporal.

La constante degradación de los sistemas naturales, derivados de la expansión y perturbación de las manchas urbanas, por la falta de planeación o aplicación de los instrumentos normativos, ha derivado en la pérdida de la biodiversidad y de recursos naturales originado principalmente por la modificación del hábitat y el uso directo de las especies.

Por este motivo, conocer el inventario y estado que guarda la vegetación constituye una herramienta importante como apoyo a la formulación y aplicación correcta de objetivos y políticas ambientales que nos permitan la conservación del entorno natural.

En el municipio de Tetecala, la vegetación predominante es la agricultura. Otro ecosistema importante es la selva baja caducifolia.

A continuación se definen los tipos de vegetación identificados en el municipio de Tetecala.

SELVA BAJA CADUCIFOLIA



Es el tipo de vegetación más abundante de la región. En estado natural o escasa perturbación es una comunidad densa, su altura oscila entre los 5 y 15 m, la característica más importante de esta comunidad es su pérdida de hojas durante la época de estiaje. La producción de hojas está determinada por la disponibilidad de agua y se concentra en junio y julio, al principio de la época de lluvias. Esta vegetación se desarrolla entre los 0 y 1,900 metros sobre el nivel del mar. En el ámbito de estudio se pudieron encontrar Acacia, Ipomoea y Bursera.

Se identifican Ahuehuetes o Sabinos, bosques formados por agrupaciones arbóreas desarrolladas a los márgenes de los ríos con agua permanente, construido principalmente por los géneros: Ficus, Inga, Salix, Taxodium, Astianthus, así como varias especies herbáceas. En el caso particular de

Tetecala, el bosque de galería está constituido principalmente por el género Ficus, sin embargo varias especies cultivadas, como el mango, son elementos abundantes en los márgenes de los ríos.

AGRICULTURA

En las áreas de riego se lleva a cabo dos tres cultivos al año, cultivándose principalmente arroz, sorgo, caña, maíz y hortalizas.

Agricultura de temporal: de este tipo cultivo generalmente solo se realiza una cosecha anual, y está sujeta al régimen de precipitación pluvial. Dentro de los cultivos de temporal se encuentran: caña de azúcar, arroz, sorgo, maíz, frijol, chile, pepino y calabaza. Algunos de los terrenos ocupados para esta actividad durante una época del año son pastizales inducidos en los cuales pueden realizarse otras actividades, como el pastoreo de ganado o bien algunos pueden permanecer parcialmente en abandono. Estas zonas se localizan al sur y al norte del municipio.

Algunos de los pastizales identificados en la superficie territorial son inducidos; estos pastizales en alguna época del año son ocupados como áreas de cultivo de temporal. Los pastizales presentes en el municipio se utilizan para la producción de forraje. Por ello la mayoría de los pastizales son utilizados para el pastoreo de ganado, estas zonas se localizan de forma dispersa al sur de la cabecera municipal y al sur del municipio.

Las plantas que viven en los ambientes acuáticos son poco conocidas en nuestro país, debido en gran parte, a la dificultad para explorar tales ambientes. No obstante Morelos está considerado como el primer Estado que ha completado el conocimiento sobre las plantas acuáticas. En realidad las especies de plantas acuáticas se encuentran incluidas en diferentes formas de vida desde flotantes hasta enraizadas. Algunas de estas especies se han sido identificadas como perjudiciales para los cuerpos de agua que habitan ya que se ha incrementado considerablemente el número de individuos en el ecosistema.

VEGETACIÓN URBANA

Es definida como toda la zona forestal influida por la población urbana. En un sentido más restringido, la vegetación urbana se refiere a los árboles y zonas arboleadas en las ciudades incluyendo los arboles de jardines y huertos, arboles de calles y parques, relictos de vegetación que crecen en terrenos

baldíos y abandonados. Dentro de la vegetación urbana incluimos las especies de los cultivos y huertos del municipio de Tetecala.

FAUNA

La fauna, como parte de un ecosistema posee diferentes valores dentro del entorno natural llegando a niveles tan altos como el endemismo, es por esto la importancia de contar con un inventario que nos permita tener conocimiento de la calidad de especies de animales para encauzar su conservación y de ser necesaria su protección. A continuación se describe la fauna de Tetecala para evaluar la importancia de las especies que se encuentran en el municipio y evaluar la riqueza potencial de las especies por grupo (aves, mamíferos, reptiles y anfibios) y como número de especies incluidas en la norma mexicana.

En los municipios de Tetecala, Coatlan del Río y Miacatlan se encuentra localizada un área potencial para la conservación de la flora y la fauna entre los 18° 39' y 18° 44' N; 99° 20' y 99° 25' W presentan un área de 3,812 ha, el tipo de clima es cálido subhúmedo, con una temperatura media anual de 26.5° C, y una precipitación promedio anual de 905.2 mm. La topografía que se halla es de lomeríos y valles.

Es un área bastante bien conservada pero dedicada al pastoreo, por lo que se han construido un número considerable de abrevaderos que contribuyen notablemente al mantenimiento de la diversidad. La zona es visitada frecuentemente por cazadores pero aún no se encuentra severamente perturbada por el hombre. Así mismo constituye un parche de selva baja caducifolia rodeado de zonas de agricultura de temporal y pastizal inducido. (Programa Estatal de Ordenamiento Territorial Sustentable, Gobierno del Estado de Morelos, Sedesol, Semarnat, INEGI y Crespo. 2000.)

ANFIBIOS

El municipio de Tetecala, debido a que se encuentra dentro de la zona de influencia de la presión del Balsas, presenta una composición faunística característica del trópico seco.



Para el municipio de Tetecala se tiene registro de diez especies de anfibios, pertenecientes a cuatro familias. A continuación se presenta el listado de especies de anfibios, actualizado de acuerdo a la nueva nomenclatura Bufonidae: *Rhinella marina* (Sapo), Hylidae: *Pachymedusa dacnicolor* (Rana), *Smilisca baudinii* (Rana arborícola), Ranidae: *Lithobates montezumae* (Rana), *Moctezuma*: *Lithobates pustulosus* (Rana cascada), entre otros. Fuente / Programa Estatal de Ordenamiento Territorial Sustentable, Gobierno del Estado de Morelos, Sedesol, Semarnat, INEGI 2000

REPTILES

El estado de Morelos cuenta con 14 % de la fauna de reptiles de México. Para el municipio de Tetecala se observaron y encontraron registros de 27 especies de reptiles, correspondientes a 11 familias. De estas especies, 13 tienen algún estatus de protección en la **NOM-059-ECOL-2001**. A continuación se muestran algunas de las especies localizadas en el municipio.

Especies de reptiles predominantes en el municipio de Tetecala, *Kinosternon integrum* (Tortuga casquito), *Hemidactylus frenatus* (Cuija o besucona), *Ctenosaura pectinata* (Iguana), *Boa constrictor* (Boa o mazacuata), *Leptodeira maculata* (Culebra), *Leptophis diplotropis* (Culebra verde), *Masticophis mentovarius* (Ratonera), entre otros.



MAMÍFEROS

Para el municipio se reportaron 42 especies de mamíferos, a continuación se enlistan algunos de las especies encontradas.

Especies de mamíferos predominantes en el municipio de Tetecala: Tlacuache *Didelphis virginiana*, Murciélago *Tadarida brasiliensis*, Vampiro *Desmodus rotundus*, Liebre *Lepus callotis*, Conejo *Sylvilagus cunicularius*, Raton *Baiomys musculus*, Ardilla arborícola *Sciurus aureogaster*, Coyote *Canis lastrans cagottis*, Zorra gris *Urocyon cinereoargenteus*, Cacomixtle *Bassariscus astutus*, Mapache *Procyon lotor*, entre otros.



AVES

Las aves están sujetas mundialmente a fuertes presiones que amenazan con la conservación de las especies. Las más afectadas son aquellas con un rango restringido de distribución. En México la observación de aves es menos difusa que en otros países y específicamente en la región sur no es una práctica común y tampoco se tienen muchos datos en las colecciones científicas. Por lo tanto para la generación de estrategias de preservación de la biodiversidad es indispensable la generación de datos regionales y municipales.

En base a datos recabados de recorridos de campo para la formulación del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Municipio de Tetecala (en proceso de publicación), se realizó un listado de 177 especies de aves, las cuales corresponden al más del 50 % de las especies reportadas para el estado de Morelos.

Especies de aves predominantes en el municipio de Tetecala: Tinamú *Crypturellus cinnamomeus*, Zambullidor Piquigrueso *Podilymbus Podiceps*, Garzón Cenizo *Ardea Herodias*, Garza Ganadera *Bubulsus ibis*, Pato Golondrino *Anas acuta*, Zopilote *Coragyps atratus*, Aura común *Pandion haliaetus*, Águila Pescadora *Pandion Haliaetus*, Aguilucho Pálido *Circus eyaneus*, Codorniz Listada *Philortyx fasciatus*, Tórtola Colilarga *Columbina inca*, Tecolotito rayado, entre otros.

PATRIMONIO NATURAL Y PAISAJE

El patrimonio natural en un territorio, se constituye por sus monumentos naturales construidos principalmente por formaciones físicas y biológicas, es decir, creadas poco a poco a lo largo del tiempo por la naturaleza, por lo cual estas formaciones llegan a tener un valor universal excepcional desde el punto de vista estético y científico. Por su importancia y belleza natural algunas de estas zonas llegan a ser denominadas o reconocidas como reservas de la biosfera, monumentos naturales, reservas y parques nacionales, así como santuarios de la naturaleza.

Las formaciones geológicas o fisiológicas albergan zonas estrictamente delimitadas que constituyen el hábitat de especies de animales y vegetales los cuales, llegan a ser considerados con un alto valor desde el punto de vista de la ciencia o de la conservación de las mismas.

La naturaleza representa un patrimonio natural de valor y riqueza significativa para los territorios, el municipio de Tetecala es poseedor de este tipo de riqueza que en suma representa un importante patrimonio, a la cual se suman elementos como el clima y el paisaje.

Ejemplos de ello lo son: los paisajes que pueden observarse a lo largo del río Chalma, afluente que cruza el municipio en su parte centro y sur.

Los elementos que conforman el patrimonio natural como lo es la vegetación, la topografía, los cuerpos de agua, etc. Son indispensables para el mantenimiento del equilibrio entre los ecosistemas naturales y urbanos, y así poder seguir conservando las especies vegetales y faunísticas propias del lugar, manteniendo la belleza natural no sólo del municipio sino del Estado.

Se denominan recursos naturales a aquellos bienes materiales y servicios que proporcionan la naturaleza sin intervención por parte del ser humano; y que son valiosos para las sociedades humanas por contribuir a su bienestar y desarrollo de manera directa (materias primas, minerales, alimentos) o indirecta (servicios ecológicos indispensables para la continuidad de la vida en el planeta) y se dividen en dos tipos: renovables y no renovables.

Los recursos renovables son aquellos con la utilización y el cuidado adecuado, se regeneran o incluso aumentan a una tasa mayor. Dentro de esta categoría de recursos renovables encontramos al agua, la vegetación, la fauna, el suelo, el viento, radiación solar, energía hidráulica, madera, energía eólica, productos de agricultura entre otros.

Los recursos naturales con que cuenta Tetecala para aprovechamiento son principalmente:

- **Ocupación de tierra para uso agrícola:** En la Región Poniente del Estado en donde se incluye al municipio de Tetecala se aprovecha de manera importante el suelo para agricultura, para riego como de temporal, siendo reconocida a nivel estatal la calidad de la producción agrícola.
- **Producción frutícola y de floricultura:** el clima y vegetación en el municipio de Tetecala, lo hace un lugar ideal para la producción frutícola, destacando por la producción de fruta de huerto que junto con la floricultura son actividades potencialmente aprovechables y con muchas posibilidades de explotación. En el municipio se produce mango, aguacate, guayaba, zapote prieto y mamey.
- **Cuerpos de agua:** Río Chalma que durante todo el año lleva agua; El Río Amacuzac, la Arena, Milpillas y el Terrón, que llevan agua únicamente en temporada de lluvias; así como los bordos de El Móvil y Contlalco, son los cuerpos de agua que se pueden aprovechar para la instalación de centros recreativos y de esparcimiento como lo son los balnearios.

USO ACTUAL DEL SUELO



Los suelos se forman de por la combinación de cinco factores interactivos: material, parental, clima, topografía, organismos vivos y tiempo.

Por intervención humana a los suelos se les asignan diversos usos, definidos en relación a la utilización o propósito al que se destine el o los predios en

cuestión. Las ocupaciones o utilizaciones entre las que se pueden clasificar los usos son: agrícola, pecuario, urbano, forestal, entre otros. Por lo anterior mencionado podemos entender el concepto de uso del suelo, como cualquier tipo de utilización o aprovechamiento destinada a un terreno o predio.

Una de las características más importantes en el ámbito municipal, además de la variedad de su flora y su fauna es la diversidad de usos del suelo; dentro de la diversidad de usos del suelo que se presentan en el territorio, están las zonas agrícolas de riego y temporal que ocupan el 10.59 y 13.82 % respectivamente, el uso forestal con el 66.98 % una pequeña porción de pastizales con el 5.8 %, áreas de preservación ecológica conformada por los escurrimientos naturales (ríos y barrancas) que representan el 0.47 % y la mancha urbana que representa el 2.46 por ciento.

A partir del aprovechamiento y utilización que se le dé a cada determinada superficie de suelo se definen las siguientes categorías de uso de suelo:

Tabla 11. Categorías de uso de suelo

Agrícola	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Riego ▪ Temporal
Pastizal	
Urbano	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Habitacional ▪ Vial ▪ Comercial ▪ Equipamiento
Industria	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Extractiva ▪ De Transformación ▪ Agroindustria
Forestal	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bosque ▪ Selva baja caducifolia
Cuerpo de agua	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Vado ▪ Río ▪ Barranca

Tabla 12. Distribución de los usos de suelo en Tetecala

Uso del suelo		Superficie (Ha)	%
Agricultura	Agricultura de riego	729.32	13.70
	Agricultura de temporal	1,090.94	20.48
Forestal	Selva baja caducifolia	2,514.71	47.22

Pecuario	Pastizal	585.77	11.00
Preservación ecológica de ríos y barrancas		46.04	0.86
Uso urbano	Área urbana 1	330.91	6.22
Otros usos	Equipamiento Ubicado en el ámbito Interurbano (panteón)	2.89	0.05
	Agroindustria	3.40	0.06
Cuerpos de agua	Bordos El Candelero, El Móvil, El Tilcuate y otros	21.92	0.41
	TOTAL	5,325.90	100.00

El crecimiento de la población tanto por incremento natural como por los procesos de migración incrementan las necesidades del suelo, enfocándose principalmente con la búsqueda de opciones a bajo costo, por lo que cada vez es mayor la presión que se ejerce en las zonas de preservación ecológica. Al desarrollarse los asentamientos de forma irregular es frecuente encontrar tierras de cultivo dentro de las áreas urbanas y en zonas adyacentes a comunidades vegetales que tienen un alto grado de perturbación.

Los usos agrícolas tanto de sistemas de riego como de temporal, presentan cultivos variados que pueden incluir: maíz, jitomate, frijol y calabaza principalmente; esta superficie cultivable se localiza en mayoría en las planicies de la zona de estudio. La superficie agrícola del municipio tiene un alto potencial productivo, ya que cuenta con infraestructura hidráulica como canales o derivaciones de ríos.

El uso predominante es la selva baja caducifolia con 47.22 % de la superficie en el municipio, seguida por la agricultura de temporal con 20.48 % de superficie, mientras que la agricultura de riego representa 13.70 % en superficie.

La mancha urbana del territorio municipal se desglosa en usos habitacionales, equipamientos, zonas comerciales e infraestructura (vialidades, redes urbanas).

En el municipio de Tetecala la mancha urbana ocupa una superficie de 330.91 ha siendo la de mayor tamaño la de la cabecera municipal.

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

Grupos Étnicos

Por tratarse de una comunidad desde su origen mestiza, casi no existen grupos étnicos dentro del territorio del municipio, con tan sólo 45 personas hablantes de lengua indígena que representan un porcentaje del 0.76%.

POBLACION

La composición de la población según ciertas características demográficas tiene una importancia fundamentalmente ya que la información en este sentido resulta crucial para la planificación y organización política y administrativa de cualquier municipio.

Al estudiar una población es importante conocer su composición en todos aspectos, uno de ellos en cuanto al tipo de localidades que conforman el territorio que habitan, donde el número de habitantes que tiene una población determinada si ésta es rural o urbana.

El Programa Estatal de Desarrollo Urbano 2007-2012 establece que las localidades menores a 2,500 habitantes son localidades rurales, las localidades mixtas cuentan con una población de un rango que va de los 2,500 a 14,999 habitantes y las localidades urbanas son aquellas que cuentan con más de 15,000 habitantes.

Esta clasificación por tamaño de la localidad permite observar la estructura de los asentamientos humanos y jerarquizarlos de acuerdo a su volumen poblacional. Al tiempo que se ha generado una mayor concentración urbana en la cabecera, ha tenido lugar un proceso de gran dispersión de la población en varias localidades pequeñas.

De acuerdo a los datos registrados en el Censo de Población Y Vivienda 2010 **INEGI**, en el municipio de Tetecala cuenta con un total de 14 localidades para el año 2010, las cuales representan 0.93 % del total de localidades registradas en el Estado, que fueron 1,504. En cuanto a localidades mixtas, la cabecera municipal se cataloga en ese rango y las 13 restantes se ubican en el rango de localidades rurales.

La población al 2005 de la cabecera municipal fue de 4,548 habitantes y representan 70.26 % de la población municipal.

Como puede observarse en los cuadros presentados 2000, 2005 y 2010, se tiene que en Tetecala la cabecera municipal en estos periodos, ha sido la

localidad más grande y más importante del municipio, llegando a concentrar el 68.40, 70.26 y 66.17 % de la población total del municipio respectivamente; mientras que el resto de la población se distribuye en 14, 15 y 13 localidades, lo que nos habla de una dispersión de población.

Tabla. Localidades urbanas, mixtas y rurales 2010

Municipio	Localidades				Población			
	Urbana	Mixta	Rural	Total	Urbana	Mixta	Rural	Total
Morelos	16	77	1,411	1,504	1,034,246	456,092	286,889	1,777,227
Tetecala	0	1	13	14	0	4,924	2,517	7,441
%	0.00	1.30	0.92	0.93	0.00	1.08	0.88	0.42

Fuente / Censo de Población y Vivienda 2010.

Tabla 22. Composición de la población por tipo de localidad del municipio de Tetecala, 2010

Localidad	Población	Tipo de localidad	Población por tipo de localidad	Núm. De localidades	Población respecto al total %
Tetecala ¹	4,924	Mixta	4,924	1	66.17
Colonia Sonora	827				11.11
Colonia Mariano Matamoros	403				5.42
Cuautlita	330				4.43
Contlalco	316				4.25
Actopan	236				3.17
El Cerrito (Cerrito de las Cruces)	210				2.82
Colonia Francisco Sabia ²	140				1.88
El Móvil	13				0.17
Palos de Hierro	9				0.12
Llano Viejo	8				0.11
Localidades de una vivienda (Incluye a las localidades de Rancho Tonantzincalli, Rancho San Ignacio y Rancho Vaso Dos)	25				0.35
Total municipal	7,441		7,441	14	100.00

Nota 1: Incluye a la Colonia El Charco 2. Incluye a la Localidad Francisco Sarabia

Fuente / Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI

En la siguiente tabla se puede observar cómo ha evolucionado la población del municipio de Tetecala desde 1960, en donde se contaba con un total de 3,948 habitantes, población que se incrementó 14.33 % para el año de 1970 llegando a un total de 4,514 habitantes; en los siguientes diez años la población creció 24.19 % lo que reflejó en 5,606 habitantes en 1980; para el censo de 1990 la población sumó un total de 6,057 habitantes con un incremento de sólo 8.04 %; para el año 2000 el incremento fue 14.19 % una población de 6,917 habitantes.

En un periodo de cinco años, del año 2000 al año 2005, la situación se vuelve contraria, porque la población disminuye, decreciendo en 444 habitantes registrados con ello un decremento de 6.42 por ciento, situación que a nivel estatal se presenta de manera generalizada.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del 2010 del INEGI, para el año 2010 la población del municipio es de 7,441 habitantes.

Tabla. Población municipal 1960-2010

Municipio		Tetecala	Total estado de Morelos	% respecto al Estado
Población	1960	3,948	386,264	1.02
	1970	4,514	616,119	0.73
	1980	5,606	947,089	0.59
	1990	6,057	1'195,059	0.51
	2000	6,917	1'555,29	0.44
	2005	6,473	1'612,899	0.4
	2010	7,441	1'777,227	0.42

Fuente / Censos Generales de Población y Vivienda 1960, 1970, 1980, 1990, 2000. Inegi. Censo de Población y Vivienda del 2010, INEGI.

La suma total del incremento población en los cincuenta años del periodo 1960-2010, fue de 3,493 habitantes, lo que representa un aumento de la población de casi dos veces.

Tabla. Población por localidad 1980 – 2010

Localidades	Población				
	1980	1990	2000	2005	2010
Tetecala ¹	4, 151	4,520	4,731	4, 548	4, 924
Colonia Sonora	---	318	539	610	827
Colonia Mariano Matamoros	---	252	347	388	403
Cuautlita	670	441	363	278	330
Contlalco	357	278	341	299	316
Actopan	428	229	222	161	236
El Cerrito (El)	---	---	152	156	210

Cerrito de las Cruces)					
Colonia Francisco Sarabia2	---	---	153	14	140
Móvil, El	---	---	---	---	13
Palos de Hierro	---	---	7	---	9
Llano Viejo	---	---	---	---	8
Localidades de una vivienda 3	---	19	32	19	25
Localidades de una viviendas 4	---	---	30	---	---
Población total	5,606	6,057	6,917	6,473	7,441
Total de localidades	4	7	15	16	14

Fuente / Censos Generales de Población y Vivienda 1980, 1990, 2000. INEGI.

II Censo de Población y Vivienda 2005, INEGI

Censo de Población y Vivienda del 2010, INEGI.

1. Incluye a la localidad El Charco en el 2005 y 2010.

2. Incluye a la localidad Francisco Sarabia.

3. Incluye en el 2000 a 3 localidades: Rancho Tonantzincalli, Llano Viejo, y Agua del Zorro (Ameyalcingo).

Incluye en el 2005 a 8 localidades Rancho Tonantzincalli, Rancho San Ignacio, El Aguacate, El Calicanto, El Móvil, Llano Viejo, Rancho Vaso Dos y Los Catalanes

4. Incluye en el 2000 a 3 localidades: El Aguacate, El Calicanto, y El Móvil).

COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN POR GÉNERO

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2000, se observa que la proporción de hombres con respecto a las mujeres es similar tanto en el municipio como en el Estado, predominando aunque de manera mínima la participación de la mujer; en el año 2000 en Morelos 48.27 % de la población fue constituida por hombres y 51.73 % por mujeres, tendencia similar a la que se presentó en Tetecala, que para e mismo año del total de 6,917 habitantes, 49.47 % fueron hombres y 50.53 % mujeres.

Para el año 2010 y de acuerdo con la información presentada en el Censo de Población y Vivienda, en el Estado la proporción entre hombres y mujeres se mantiene sufriendo ligeras variaciones, aumentando la proporción de hombres a 48.31 % y disminuyendo la de mujeres a 51.69 por ciento. A nivel municipal Tetecala también presenta variaciones ligeras, disminuyendo la proporción de hombres a 49.46 % y aumentando la de mujeres a 50.54 por ciento.

Tabla 42. Población masculina y femenina

Población		2000	%	2010	%
Estado de Morelos	Habitantes	1,555,296	100	1' 777,227	100
	Hombres	750,799	48.27	858,588	48.31
	Mujeres	804,497	51.73	918,639	51.69

Tetecala	Habitantes	6,917	100	7,441	100
	Hombres	3,422	49.47	3,680	49.46
	Mujeres	3,495	50.53	3,761	50.54

Fuente / XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI.

AFINIDAD RELIGIOSA

La religión es un sistema de la actividad humana compuesto por creencias y prácticas acerca de lo considerado como divino o sagrado. Cuando se habla de religiones se hace referencia a formas específicas de manifestación del fenómeno religioso, compartidas por los diferentes grupos humanos.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del año 2010, la población de Tetecala es mayoritariamente católica, ya que el 87.78 % de la población total tuvo afinidad por esta religión; a nivel estatal la situación fue similar ya que la religión católica represento el 77.99 % de la población.

Tabla. Afinidad religiosa 2010

Municipio	Tetecala	%	Morelos	%
Población	7,441	100	1'777,227	100
Católica	6,532	87.78	1'386,152	77.99
Protestantes y evangélicas	470	6.32	169,070	9.51
Bíblicas no evangélicas	156	2.1	57,105	3.21
Judaica	33	0.44	3,013	0.17
Otras religiones	1	0.01	1,831	0.1
Sin Religión	141	1.89	108,563	6.11
N.E.	108	1.46	51,493	2.91

Fuente / Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI.

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

EDUCACIÓN

El municipio de Tetecala de la Reforma cuenta con ocho ayudantías en donde se encuentran distribuidos los siguientes centros educativos:

Número de planteles	Nivel
7	Preescolar
4	Sistema Integral de la Familia (D.I.F.)
7	Primarias
1	Centro de Atención (CAPEP)
1	Secundaria
1	Preparatoria
1	CBTIS 232
1	Escuela Comercial Secretarial
1	Escuela de Educación Especial a Niños con Síndrome Down

Y para complementar la educación en el municipio, a través de la promoción de la lectura se cuenta con ocho bibliotecas públicas, una en cada Ayudantía.

SALUD

En este rubro, principalmente las instalaciones se localizan en la cabecera municipal:

No.	Centros de Atención Médica
1	Hospital General "Rodolfo Becerril de la Paz"
1	Clínica periférica del ISSSTE
5	Consultorios médicos particulares
1	Clínica particular
5	Consultorios de cirujanos dentistas
1	Consultorio médico oftalmológico
3	Laboratorios de análisis clínicos
1	Centro de salud rural disperso
2	Centros de salud en Contlalco y Cuautlita

El equipamiento de salud con el que cuenta el municipio de Tetecala son cinco unidades de salud, de los cuales uno corresponde al ISSSTE ubicado en la cabecera municipal y cuatro a los Servicios de Salud de Morelos, uno de los cuales, el Hospital General de Tetecala "Rodolfo B. de la P". El cual cuenta con servicio de hospitalización general.

De acuerdo con información obtenida del Anuario Estadístico de Morelos 2011 del INEGI, del total de la población del municipio 5,967 habitantes son derecho habientes de alguna institución de salud, lo que representa el 80.19 % del total.

Tabla. Infraestructura de salud de Tetecala.

Localidad	Tipo de unidad de salud	Nombre de la unidad	institución	N° de camas censales	N° de consultorios	N° de quirófanos	observaciones
Tetecala	Unidad de Medicina Familiar "A"	Tetecala	ISSSTE	0	1	0	El hospital trabaja las 24 horas, el centro de salud sólo ofrece servicio de consulta externa y carece de ambulancia.
	Centro de salud rural de 2 núcleos básicos	Tetecala	Secretaría de Salud	0	3	0	---
	Hospital	Hospital	Secretaría	30	7	1	---

	General	General de Tetecala Dr. Rodolfo Becerril de la Paz	de Salud				
Contlalco	Centro de salud rural de 1 núcleo básico	Contlalco	Secretaria de salud	0	1	0	Recientemente se amplió el centro de salud y no se ha equipado
Cuautlitla	Centro de salud rural de 1 núcleo básico	Cuautlitla	Secretaria de salud	0	1	0	Requiere de mobiliario y equipo y carece de ambulancia
Colonia Mariano Matamoros	Centro de salud	*	Secretaria de salud	*	*	*	El centro de salud es de nueva creación por lo que no cuenta con personal de planta ni equipo

Tabla. Población derecho habientes de las instituciones públicas del sector salud en Tetecala

Unidad	Población derecho habientes de las instituciones públicas del sector salud				
	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX, DEFENSA O MARINA	Seguro popular
Derecho habientes	5,967	635	543	8	4,743
Población usuaria de los servicios médicos de las instituciones públicas					
	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	SSM
Usuarios	ND	0	4,440	0	6,865

Fuente / Anuario Estadístico de Morelos 2011, INEGI.

Del total de población derechohabiente en el municipio de Tetecala, 635 son atendidos por el IMSS en la localidad de Miacatlán, 543 en las instituciones de los Servicios de Salud de Morelos.

De acuerdo al número de habitantes existentes en el municipio y a los requerimientos establecidos en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de la Sedesol, para la cobertura actual se requiere de al menos un centro de salud rural, y existen cuatro, esto significa que en cuanto a estos elementos se tiene un superávit; se cuenta también con una unidad de medicina familiar del ISSSTE, pero hace falta también una Unidad de medicina familiar del IMSS, no obstante lo anterior existe un Hospital General de la SSA, con lo cual la cobertura de salud se considera cubierta.

Tabla. Infraestructura y servicios públicos

Municipio	Total de viviendas particulares habitadas	número de viviendas particulares habitadas 2000		
		Que cuentan con agua entubada	Que cuentan con drenaje	Que disponen de energía eléctrica
Tetecala	1,685	1,652	1,845	1,622
%	100	98.04	72.40	96.26
		Número de viviendas particulares habitadas 2010		
Tetecala	2.080	1,949	1,845	2,031
%	100	93.70	88.70	97.64

Fuente / XII Censo General de Población y Vivienda 2000. INEGI.

II Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI.

Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI. (Se considera vivienda con agua, aquella que cuenta con el servicio dentro del terreno.

ABASTO

Contamos con un tianguis con más de 100 años de existencia, el cual se lleva a cabo los días martes en el que vienen personas de diferentes lugares a vender ropa, artículos de barro, de piel, de plástico, frutas y legumbres, música, calzado, dulces, comida, etc.

Tetecala cuenta también con más de 100 misceláneas en la cabecera y en las comunidades alrededor de tres por comunidad; existen en la cabecera aproximadamente 7 panaderías y algunas casas que venden lo básico en materiales de construcción y plomería.

Diariamente contamos en la plaza con pequeños puestos de verduras, frutas y carnicerías.

RECREACIÓN Y EL DEPORTE

Los espacios recreativos son indispensables para el desarrollo de cualquier comunidad y de la sociedad misma, ya que contribuyen al bienestar físico y mental de los individuos mediante el descanso y el esparcimiento.

Este tipo de equipamiento son importantes para la conservación y mejoramiento del equilibrio psicosocial y para la capacidad productora de la población; por otra parte, cumple con una función relevante en la conservación y mejoramiento del medio ambiente.

El equipamiento para el deporte es fundamental para el desarrollo físico de la población, cumple funciones de apoyo a la salud y la recreación, así como a la comunicación y organización de las comunidades existe uno que no cuenta con las medidas de higiene y salubridad que se requieren.

Los elementos que constituyen este responden a la necesidad de la población de realizar actividades deportivas en forma libre y organizada, contribuyendo al esparcimiento y a la utilización positiva del tiempo libre.

Está integrado en el municipio por los siguientes elementos:

- En el municipio se cuenta con nueve canchas de futbol, once canchas de básquetbol y una cancha de usos múltiples.
- Existe una Unidad Deportiva, que permita la práctica de los deportes a nivel regional.
- Como equipamiento recreativo, en Tetecala se identifican también 7 plazas Cívicas, 5 parques infantiles, 1 jardín público y 1 Teatro.

Con respecto a las canchas de fútbol y básquetbol, dentro del Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de la Sedesol, para efecto de requerimientos se consideraron como de usos múltiples, que se clasifican dentro del módulo deportivo mínimo de 620 m²; para una población de 7,441 habitantes se requieren de dos módulos deportivos, existiendo actualmente un superávit de 19 canchas deportivas. Reflejo de la intensa actividad deportiva en el municipio.

CULTURA

En lo que se refiere al equipamiento para la cultura, en el municipio se cuenta con ocho bibliotecas públicas que son atendidas por 14 personas, cuentan con un total de 33, 444 libros y reciben un promedio anual de 21,667 usuarios, los cuales realizaron 13,355 consultas en el año 2010.

Es importante señalar que el municipio de Tetecala cuenta con 10.8 bibliotecas por cada 10,000 habitantes, municipio mejor servido en este rubro en todo el Estado.

Tabla. Equipamiento cultural

Localidad	Tetecala
Bibliotecas públicas	8
Personal ocupado	14
Títulos 2	22,880
Libros en existencia	33,444
Consultas realizadas	13,355
Usuarios ¹	21,667

Fuente / Anuario Estadístico de Morelos 2011. INEGI
 Datos referido al 31 de diciembre 2010.

¹ Incluye el registro de personas que hacen uso de las áreas de cómputo.

VIVIENDA

El tema de la vivienda como objeto de análisis ha sido recurrente, sobre todo a partir de la Revolución Industrial, periodo en el que se desarrollaron y difundieron una importante cantidad de estudios y manifiestos que establecían el acceso a la vivienda como un derecho social.

Desde entonces y hasta la actualidad, el acceso a una vivienda adecuada se ha convertido en tema abordado tanto por organismos internacionales, especialistas y técnicos, como por las estructuras de gobierno. Según Suárez el derecho a una vivienda adecuada es la piedra angular de la Estrategia Mundial de la Vivienda:

“ El derecho a una vivienda adecuada está reconocido universalmente por la comunidad de países... todos los países, sin excepción, tienen algún tipo de obligación con respecto al sector de la vivienda, como lo demuestra la creación de ministerios u organismos de la vivienda, la asignación de fondos al sector de la vivienda y las correspondientes políticas, programas y proyectos... todos los ciudadanos de todos los Estados, por pobres que puedan ser; tienen derecho a esperar que sus gobiernos se preocupen de sus necesidades en materia de vivienda y que acepten una obligación fundamental de proteger y mejorar las cosas y los barrios en lugar de perjudicarlos o destruirlos.” (Suárez, Francisco, 2006; internet)

Con base a este esquema a continuación se presentan las características de la vivienda que se detectan en el municipio de Tetecala, las cuales son el reflejo de su situación económica y social.

CUARTOS POR VIVIENDA

El municipio de Tetecala registró un total de 6,532 cuartos, lo que representa el 0.38 % del total de cuartos registrados en la entidad; de ese total relacionado con el número de viviendas registradas, resulta un promedio de 3.10 cuartos por vivienda, cantidad inferior a los 3.65 cuartos por vivienda que se registraron en el Estado.

DENSIDAD DOMICILIARIA

La densidad domiciliaria se refiere al promedio de habitantes por vivienda, y entre mayor es el nivel económico de las familias se tiende a presentar una densidad domiciliaria se tiende a presentar una densidad domiciliaria menor, y

por otro lado, sucede lo contrario en las familias de menores ingresos, las cuales tienden a presentar una densidad domiciliaria mayor por vivienda.

El municipio de Tetecala presentó la densidad domiciliaria más alta en el año de 1960, la densidad domiciliaria más alta en el año de 1960, al presentar 5.21 hab/vivienda, mientras que la densidad domiciliaria más baja se presentó en el año 2010, misma que fue de 3.53 hab/vivienda; lo anterior refleja una mejora gradual en las condiciones de la población del municipio. En el año 2010 a nivel estatal la densidad domiciliaria fue ligeramente superior a la presentada en el municipio de Tetecala, siendo esta de 3.85 habitantes por vivienda.

HACINAMIENTO

El índice de hacinamiento está conceptualizando en el número de personas por pieza de dormitorio; y dependiendo del contexto territorial los resultados de este indicador son más bien una contestación de las formas de vida; así por ejemplo, algunas veces las comunidades rurales las personas por dormitorio o cuarto aumentan, ya que de acuerdo al prototipo de vivienda se tiene que existen viviendas de dos habitaciones, una que sirve de dormitorio y otra reservada a las faenas domésticas y la preparación de alimentos; pero en el medio urbano el hacinamiento adquiere otras connotaciones.

Para el año 2010 el índice de hacinamiento promedio en Morelos fue de 1.06 %, inferior al presentado en el municipio de Tetecala que fue de 1.14 (personas por cuarto).

CLASIFICACIÓN DE LA VIVIENDA SEGÚN TENENCIA

De acuerdo a los resultados del Censo General de Población y Vivienda del año 2000, del total de viviendas particulares habitadas del municipio de Tetecala, que fueron 1,685 unidades, el 82.61 % son propias, el 17.15 % no son propias, y 0.24 % no especificaron tenencia. En el año 2010 se contó con 2,017 viviendas.

Tabla. Clasificación de la vivienda según tipo de tenencia

Municipio		Tetecala	%	%
Viviendas Habitadas		1,747	100	
Viviendas Particulares Habitadas		1,685	96.45	100
Distribución Según	Propias	1,392		82.61
	No	289		17.15

tenencia	propias		
	N.E.	4	0.24

Fuente / XII Censo General de Población y Vivienda 2000. INEGI

CALIDAD DE LA VIVIENDA

Establecer el nivel socioeconómico de los moradores de una vivienda en una determinada zona, es factible mediante la identificación de los materiales predominantes de la misma.

La calidad de la vivienda se determina por los materiales predominantes en su construcción; en el XII Censo General de Población y Vivienda del año 2000, se indica que el municipio de Tetecala, de las 1,685 viviendas particulares habitadas, se tiene que:

La estadística presentada nos muestra que en el municipio de Tetecala se presentan las tres clasificaciones de vivienda de acuerdo con la calidad de sus materiales, los porcentajes son los siguientes:

Tabla. Clasificación de viviendas de acuerdo a la calidad de materiales en Tetecala.

Viviendas de:	%
Buena calidad	33.33
Regular calidad	33.33
Mala calidad	33.34

PROGRAMAS DE VIVIENDA

“Contar con una casa propia es un anhelo de cada familia mexicana. La vivienda es la base del patrimonio familiar y el centro de la convivencia social”.

“La vivienda es el espacio en el que la familia encuentra estabilidad, seguridad, consolidación patrimonial, sentido de permanencia y el entorno necesarios para el desarrollo integral del ciudadano, de la pareja y de los hijos. Es por ello uno de los indicadores básicos del desarrollo humano de las naciones”.

“Las necesidades de vivienda de la población son un desafío permanente en toda sociedad y lo son porque el ritmo al que se multiplican los hogares y los requerimientos de conservación habitacional, no siempre corresponde a los recursos de inversiones disponibles, al potencial productivo de la industria y a la capacidad de compra de las familias”. (PNV 2007-2012).

Actualmente a nivel nacional, las familias de menores ingresos integran un sector carente o limitado de accesos a financiamientos para vivienda, generando un rezago importante principalmente en localidades rurales. Es en este segmento de la población donde las posibilidades de acceso al financiamiento son limitadas, ya sea porque no se cuenta con ingresos regulares para soportar el pago de una deuda hipotecaria, o bien porque no tienen ingresos fijos.

Los programas de financiamiento a la vivienda se han orientado principalmente a la población que se ubica en el sector formal de nuestra economía, que los cataloga como sujetos de crédito, sin embargo dicho sector no es precisamente el mayoritario, quedando totalmente fuera de dicho esquema las personas que su nivel de ingresos reduce su capacidad de compra o crédito. Un problema adicional es que la oferta de vivienda de menor precio en el mercado es sumamente escasa, debido principalmente al impacto de los costos de la tierra en las ciudades.

La insuficiencia de tierra con vocación habitacional ha sido el primer obstáculo para el dinamismo del sector, reduciendo la posibilidad de satisfacer la demanda de vivienda precios accesibles.

Dentro del sector social participan de manera activa los auto productores y auto constructores que aportan una importante proporción de las viviendas que se construyen anualmente para los estratos más desfavorecidos de la población.

En el municipio, el 17.15 % de la población no cuenta con una vivienda propia y el 33.34 % de las viviendas registradas presentan condiciones de mala calidad, es decir, que se trata de viviendas construidas con paredes y/o techos de lámina o de cartón y materiales de desecho, lo que indica que son viviendas en proceso de autoconstrucción.

No obstante que históricamente en los últimos años no se ha presentado un crecimiento importante del número de habitantes que demanden vivienda en el municipio de Tetecala, es importante considerar el impacto que se puede generar en la zona con el creciente desarrollo que se está produciendo en la Zona Metropolitana de Cuernavaca y que poco a poco se traslada a la Zona Conurbada de Jojutla, zonas más cercana al municipio de Tetecala, por lo que deberá preverse una planeación ordenada y sustentable para mitigar las acciones negativas que se generan en el crecimiento urbano, por lo que

también deberá preverse la dotación de vivienda, por lo anterior es importante considerar lo siguiente:

- Es importante también implementar de forma prioritaria Programas de Mejoramiento de Vivienda o Programas de Vivienda Rural, para desarrollar en la medida de lo posible, acciones en beneficio de las viviendas deterioradas que requieren reemplazo.
- Se debe promover la construcción de vivienda para las nuevas generaciones que requerirán en un corto plazo de un espacio para vivir. La solución a la problemática propiciada por la falta de espacios habitables en el Estado, se ha venido atacando por medio de diversas formas de producción de vivienda, en donde participan los diferentes sectores de la sociedad (público, privado y social).

El sector público genera programas de vivienda terminada a través de instituciones como el Infonavit, Fovissste y el Invimor; programas dirigidos a la adquisición de viviendas de interés social por la población de menores recursos, con la condicionante de que sean derechohabientes. Los ingresos de un sector de la población juegan un papel importante en la asignación de los créditos, ya que los beneficiados son los habitantes que cuentan con ingresos superiores a 2.5 y 4 veces el salario mínimo; no se debe dejar de tomar en cuenta que este sector de la población con los ingresos señalados, no todos están inscritos a cualquiera de las tres instituciones señaladas, y no cuentan con los privilegios que proporcionan las aportaciones a las instituciones de vivienda existentes en la entidad.

SERVICIOS PÚBLICOS

Tabla. Infraestructura y servicios públicos

Municipio	Total de viviendas particulares habitadas	número de viviendas particulares habitadas 2000		
		Que cuentan con agua entubada	Que cuentan con drenaje	Que disponen de energía eléctrica
Tetecala	1,685	1,652	1,845	1,622
%	100	98.04	72.40	96.26
Número de viviendas particulares habitadas 2010				
Tetecala	2.080	1,949	1,845	2,031
%	100	93.70	88.70	97.64

Fuente / XII Censo General de Población y Vivienda 2000. INEGI.
II Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI.

Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI. (se considera vivienda con agua, aquella que cuenta con el servicio dentro del terreno.

AGUA POTABLE

Como muestra la tabla y la gráfica anterior, del total de viviendas particulares habitadas existentes en el municipio de Tetecala 2000 y 2010, se observa una disminución en el porcentaje de viviendas que cuentan con el servicio de agua potable, es decir que un 98.04 % de viviendas en el año 2000 con el servicio de agua entubada en el ámbito de la vivienda, para el año 2010 disminuyo al 92.93 por ciento del suministro del servicio.

Tabla. Agua entubada

Municipio	Total de viviendas Particulares habitadas	Disponen de agua entubada 2000					
		En el ámbito de la vivienda					
		Total	Dentro de la vivienda	Fuera de la vivienda	hidrante	Sin servicio	N/E
Tetecala	1,685	1,652	458	1,085	109	23	10
%	100	98.04	---	---	---	1.36	0-60
Municipio		Disponen de agua entubada 2010					
		En el ámbito de la vivienda					
		total	Dentro de la vivienda	Fuera de la vivienda	Hidrante	Fuera del ámbito	N / E
Tetecala	3	1,949	665	1,268	16	1 2 3	8
%	100	93.70	---	---	---	5.91	0.60

Fuente / II Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI.
Censo de Población y vivienda 2010. INEGI.

Tabla. Tomas instaladas de agua potable

Municipio	Sistemas	Tomas domiciliarias instaladas				
		Total	Domésticas	Comerciales	Industriales	Localidades con red de distribución
Tetecala	3	2,250	2,038	220	0	10
	%	100	97.17	3.83	0	

Fuente / Anuario Estadístico de Morelos. INEGI. Edición 2011
Información al 31 de diciembre del 2010

Nota: La información es únicamente de los sistemas operadores municipales, no se incluyen comités de agua independiente, ni asociaciones civiles.

Con base en el Anuario Estadístico de Morelos, INEGI, Edición 2011, se tiene que en el municipio de Tetecala existen tres sistemas operadores, en los cuales se tienen registradas un total de 2,250 tomas domiciliarias del servicio de agua potable, de las cuales el 90.58 % de ellas son de tipo doméstico, el 9.78 % son comerciales y no existen de tipo industrial; se cuenta en el municipio con 10 localidades con red de distribución de agua potable.

FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE:

Pozos: En el municipio existen cuatro pozos para extracción de agua potable: ubicados en Actopan, Cuautlita, Colonia Mariano Matamoros y Rancho Tonantzincalli.

La administración del recurso acuífero en el Estado, se realiza por medio de más de 600 sistemas locales de agua potable, entre los cuales existen por Ley 33 organismos municipales operadores y un sin número de organismos descentralizados que se instalan en fraccionamientos, colonias y unidades de riego, los cuales son los encargados de suministrar el vital líquido a la población.

El crecimiento acelerado de la población que demanda servicios de agua potable y agua para riego agrícola, propicia fuertes incrementos en el uso y aprovechamiento del agua superficial y subterránea, provocando un déficit considerable entre el volumen de recarga y el de extracción.

Con respecto a las fuentes de abastecimiento de agua potable de Tetecala, en el municipio se cuenta con un total de cuatro pozos, de los cuales tres son de 269, 610.00 m³ al año.

De acuerdo con información propiciada del H. Ayuntamiento de Tetecala, el modo de distribución en todas las localidades es por tandeo, y en general la red de agua potable se encuentra en estado regular.

El servicio de agua potable es administrado por un organismo operador municipal.

Tabla. Relación de pozos agrícolas del municipio de Tetecala

Nº de pozo	Domicilio de aprovechamiento	Tipo de uso	Vol_cons (m3 / año)	Gasto 1.p.s	Profundidad (m)
1	A bordo de carretera Tetecala – Grutas en el predio “El Tecolote” a 300 m de la localidad de Actopan	Público Urbano	164,795.00	25.00	120.00
2	Predio “ La Cancha” en el centro de la localidad de Cuautlita	Público Urbano	41,246.00	3.68	104.00
3	A 500 m al oriente de la Ayudantía Municipal en el Centro de la Colonia	Público Urbano	23,569.00	14.60	200.00

	Mariano Matamoros				
4	Parcela Rancho Tonantzincalli (Cuautlita)	Agrícola	40,000.00	6.00	180.00
Total			269,610.00		

Fuente: Comisión Nacional del Agua, Gerencia Regional Balsas, Subgerencia Regional Técnica.

DRENAJE Y ALCANTARILLADO

De acuerdo con la información de los censos 2000 y 2010, se tiene que en Tetecala en cuanto al servicio de drenaje, éste se ha incrementado de manera gradual, ya que en el año 2000, la cobertura fue del 72.40 %, mientras que para el año 2010 dicha cobertura se eleva al 88.70 por ciento y el 10.72 % no dispone de drenaje. Esto refleja que poco a poco el rezago que existía se ha abatido.

En el año 2010, no obstante que la cobertura de drenaje cuenta con un porcentaje importante, el 57.62 % está conectado a la red pública, el 41.73 % cuenta con fosa séptica y el 0.65 % está conectada su descarga a barrancas, ríos y grietas.

Cabe mencionar que la cobertura que se tiene del servicio de drenaje no recibe aguas tratadas, en virtud de que a las fosas sépticas que existen no se les da un mantenimiento periódico y no se cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales en el municipio.

Con respecto a la cobertura de este servicio en las localidades, y de acuerdo a información proporcionada por las autoridades municipales, la cabecera municipal es la de mayor y mejor cobertura.

De acuerdo con información proporcionada por el Ayuntamiento de Tetecala, ninguna localidad del municipio cuenta con plantas de tratamiento, por lo que la red de drenaje descarga directamente a ríos o barrancas.

La contaminación del agua es indudablemente el problema ambiental más grave de la entidad, las principales fuentes de contaminación se encuentran en las zonas urbanas.

Tabla . Viviendas particulares con drenaje 2000

Municipio	Viviendas Particulares habitadas	Disponen de drenaje				N° disponen	N.E.
		Total	Conectado a red pública	Conectado a fosa séptica	Conectado a barranca grieta o río		
Tetecala	1,685	1,220	787	384	49	452	13
%		100	64.51	31.48	4.01	---	---
%	100	72.40	---	---	---	26.82	0.78

Fuente / XII Censo General de Población y Vivienda 2000. INEGI.

Tabla. Viviendas particulares con drenaje 2010

Municipio	Viviendas Particulares habitada	Disponen de drenaje				No disponen	N.E.
		Total	Conectado a red pública	Conectado a fosa séptica	Conectado a barranca grieta o río		
Tetecala	2,080	1,845	1,063	770	12	223	12
%		100	57.62	41.73	0.65	---	---
%	100	88.70	---	---	---	10.72	0.58

Fuente / Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI.

ENERGIA ELÉCTRICA

Con respecto a la cobertura del servicio de energía eléctrica, se observa que con respecto a los otros servicios básicos como lo son el agua potable y el drenaje, la energía eléctrica es el servicio de mejor cobertura, y al igual que los otros también se ha incrementado desde el año 2000, aunque de manera mínima.

De acuerdo con información obtenida del Anuario Estadístico de Morelos, edición 2011 del INEGI, en el municipio de Tetecala se tienen instaladas un total de 1,949 tomas de energía eléctrica, de las cuales el 98.56 % son domiciliarias, considerando las de tipo domésticas, industriales y de servicios, y el 1.43 % son no domiciliarias, es decir, de tipo agrícola, alumbrado público, bombeo de aguas potables y negras.

Tabla. Tomas instaladas de energía eléctrica

Municipio	Total	Domiciliarias ¹	No domiciliarias ²
Tetecala	1,949	1,921	28
%		98.56	1.43

Fuente / Anuario Estadístico de Morelos. INEGI. Edición 2011

Información al 31 de diciembre del 2010

1 Comprende domésticas, industriales y de servicios.

2 Comprende agrícolas, alumbrado público y bombeo de aguas potables y negras

De distribución	Potencia	(Mega volts-amperes)	4
-----------------	----------	----------------------	---

Fuente / Anuario Estadístico de Morelos. INEGI. Edición 2011

Información al 31 de diciembre del 2010

Actualmente en el municipio existen un total de 134 transformadores, que tienen una potencia de 4 mega volts-amperes.

Tabla . Viviendas particulares con Energía eléctrica. 2000

Municipio	Viviendas particulares habitadas	Viviendas que disponen de energía eléctrica	Viviendas que no disponen de energía eléctrica	N.E.
-----------	----------------------------------	---	--	------

Tetecala	1,685	1,622	63	---
%	100	96.26	3.74	---

Fuente / XII Censo General de Población y Vivienda 2000. INEGI

Tabla . Viviendas particulares con Energía eléctrica. 2000

Municipio	Viviendas particulares habitadas	Vivienda que disponen de energía eléctrica	Viviendas que no disponen de energía eléctrica	N.E.
Tetecala	2,080	2,031	46	3
%	100	97.64	2.21	0.14

COMUNICACIONES

Con respecto al servicio de correos y de acuerdo con información obtenida del Anuario Estadístico de Morelos, edición 2011 del INEGI, en el municipio existen cuatro oficinas postales, de las cuales una es administración central, una se ubica en expendios, y dos se ubican en instituciones públicas.

Tabla. Oficinas postales según clase

Municipio	Total	Administraciones	Sucursales	Agencias	Expendios 1	Instituciones públicas ²	Mexpost	Otros
Tetecala	4	1	0	2	1	2	0	0

1. Se refiere a los expendios ubicados en pequeños comercios

2. Comprende expendios ubicados en módulos de seguridad, LICONSA, DICONSA, Y OTROS.

3. Comprende: Centros de depósito masivos, oficinas de servicios directos, centros de atención integral, centro de reparto y centros de operación regional

Fuente / Anuario Estadístico de Morelos, edición 2011. INEGI.

Con el surgimiento de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación de hoy en día, los medios de comunicación han variado drásticamente en los últimos años, como ya fue mencionado al ver cómo ha disminuido el uso de los medios de comunicación tradicionales hoy obsoletos como lo son el correo y el telégrafo.

Las tecnologías de la información han mejorado la vida de los habitantes, ya que ahora se dispone de herramientas más rápidas, abatiendo las brechas

digitales que existen en las localidades, se pueden mencionar las siguientes: Redes de telefonía fija, banda ancha, telefonía móvil, navegadores de internet, correo electrónico, y de redes sociales.

INFRAESTRUCTURA CARRETERA

Las vías de comunicación constituyen un factor importante en el desarrollo del municipio, ya que permiten proyectar su potencialidad con la entidad e impulsar el desarrollo regional urbano, lo que trae como consecuencia un detonante del desarrollo económico.

En lo referente a la infraestructura vial con que cuenta el municipio, de acuerdo al Anuario Estadístico de Morelos, edición 2011 del INEGI, se tiene un total de 25 km de vialidades, de las cuales 10 km son vialidades federales pavimentadas, 6 km son vialidades alimentadoras estatales pavimentadas, 2 km son caminos rurales y 8 km son brechas mejoradas.

Tabla. Longitud de la red carretera según tipo de camino. Km.

Municipio	Tetecala	
Total	Km	25
Troncal 1	Pavimentada³	10
	Revestida	0
Alimentadoras Estatales²	Pavimentada³	6
	Revestida	0
Caminos rurales	Pavimentada	0
	Revestida	2
Brechas mejoradas		8

Nota: El total sólo considera a la información disponible y se refiere a la longitud lineal.

1 También es conocida como principal o primaria, tiene como Objetivo específico servir al tránsito de larga distancia. Comprende caminos de cuota pavimentados y libres Pavimentados.

2 También conocida con el nombre de carreteras secundarias, Tiene como propósito principal servir de acceso a las carreteras Troncales.

3 Comprende caminos de dos y cuatro carriles.

Fuente / Anuario Estadístico de Morelos, edición 2011. INEGI.

Dentro del entramado de vialidades federales que comunican el territorio municipal con el resto del Estado se pueden mencionar:

- Carretera federal 116 Alpuyeca – Miacatlán
- Mazatepec – Tetecala – Coatlán del Río – Cocoyotla – Chavarría – Michapa – San Gabriel Las Palmas
- Carretera federal 55 Michapa – Cacahuamilpa

- Dentro de las vialidades estatales en el municipio sólo existe un tramo de este tipo: Carretera estatal Mazatepec- Cuautlita – Amacuzac.

ACTIVIDAD ECONOMICA

Agricultura: Es la principal actividad a la que se dedican los habitantes de las diversas comunidades del municipio, los principales cultivos son: Caña de azúcar, arroz, sorgo, cebolla, jitomate, maíz, frijol, así como mango, aguacate, guayaba, zapote prieto y mamey, en cuanto a la actividad ganadera se cría ganado bovino, caprino, caballo y ovino, sin ser sobresaliente, se explota la avicultura, es importante mencionar que el municipio carece de infraestructura industrial.

El Turismo representa una gran oportunidad de desarrollo, debido a que existen múltiples sitios históricos y pintorescos, y, monumentos arquitectónicos como: Las haciendas de San Ignacio, La luz, Cuautlita y El Charco; la parroquia de San Francisco de Asís; las capillas de la Candelaria, el Alma de la Virgen, San Miguel Arcángel; así como atractivos naturales como lo es el balneario de la Playa.

La actividad comercial en la cabecera municipal existe diversidad de tiendas de: Ropa, muebles, calzado, alimentos, ferreterías, materiales para la construcción, papelerías, entre otros, es importante destacar el tianguis de los martes, donde se dan cita multitud de comerciantes del estado y clientes de toda la región.

El sector primario de la economía lo representa la actividad agrícola y ganadera con un 80%, el sector secundario la industria (panificadoras) el 1% y el sector terciario que comprende la actividad turística, el comercio y los servicios el 19%.

ATRATIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS

Monumentos Históricos en la cabecera municipal, se localizan: Parroquia de San Francisco de Asís, iglesia del siglo XVIII, que conserva la arquitectura del estilo neoclásico, ubicada frente al jardín principal de la comunidad.

Capilla de la Virgen de la Candelaria, del siglo XVIII temprano, de sencilla pero hermosa arquitectura, localizada cerca del centro sobre la carretera federal. Antigua Fuente Colonial en lo que fue la entrada de la Capilla del Alma de la Virgen en la calle Hidalgo.

La espléndida arquitectura de las viejas casonas del centro histórico, entre las que destaca la hermosa fachada e interiores de la casa donde se hospedó a su paso por estas tierras, el Lic. Benito Juárez. En las comunidades de Cuautlita y

Actopan: Los restos de sendos cascos de hacienda espléndidamente conservados y restaurados por sus actuales dueños.

Fiestas tradicionales.

2 de febrero	Fiesta en honor a la Virgen de la Candelaria
4 de octubre	Se festeja a San Francisco de Asís patrono del pueblo
12 de diciembre	Fiesta en honor a la Virgen de Guadalupe en el barrio “El Paso”
En la comunidad de Cuautlita	
29 de septiembre	Fiesta de San Miguel Arcángel
En la comunidad de Actopan	
31 de julio	Fiesta de San Ignacio de Loyola
En la comunidad de Sonora	
25 de julio	Fiesta del señor Santiago Apóstol
En la comunidad de Francisco Sarabia	
3 de mayo	Fiesta de las Cruces
En la comunidad de Contlalco	
14 de Febrero	Fiesta de la Amistad
En la comunidad de Cerro de las Cruces	
15 agosto	Fiesta de la ascensión de María
En la comunidad de Charco	Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús
En la comunidad de Mariano Matamoros	
15 de agosto	Fiesta de la virgen María

Artesanías. La talabartería es una expresión importante de la capacidad creativa de los artesanos de la cabecera municipal, otra es la cestería, menos intensa esta actividad.

Gastronomía. El pozole de maíz o garbanzo con carne de puerco, pollo y hasta camarones; la cecina de res con crema y queso o enchilada de cerdo; el mole verde de pepita; el mole rojo de guajolote; el pescado en mixiote, en tamal y en clemole sazonado con ciruelas silvestres y tamarindo; los chiles rellenos de queso y picadillo; los huazontles; todos estos platillos son una muestra de las delicias culinarias de la región y del municipio, que el visitante puede degustar en las fondas y cocinas de Tetecala. Por supuesto acompañadas de las generosas tortillas nejas y para finalizar, los dulces tradicionales como calabaza, dulce de pipían, frutas cristalizadas, dulce de leche, ates de membrillo, de tejocote, frutas en almíbar, cajetas, buñuelos, nieves, etc.

Centros Turísticos. El templo de San Francisco en el centro histórico, las huertas por donde corre el río “Chalma” con una exuberante vegetación, diversidad de árboles frutales y su fauna característica, las antiguas casonas históricas de la casa de la cultura y la biblioteca pública regional, el balneario “La Playa”, vista panorámica del pueblo desde lo alto del cerro de las Cruces, cascos de las haciendas cercanas (Santa Cruz Vista Alegre, Actopan, Cuautlita y Cocoyotla), el tradicional tianguis del martes.

EL MUNICIPIO DE TETECALA, HOY

Al iniciar una nueva etapa en la vida institucional del Municipio, es indispensable conocer y evaluar las grandes tendencias sociales, económicas y políticas que, en las últimas décadas, han redefinido la vida de y, en esa misma medida, han trazado los retos y las oportunidades que caracterizan hoy nuestro proceso de desarrollo.

Es necesario que este diagnóstico se complemente con una identificación clara del conjunto de opciones que como sociedad tenemos para, más allá de las tendencias prevalecientes, ver hacia dónde queremos y podemos ir y, en este sentido, impulsar los cambios sociales e institucionales que mejor promuevan el bien común, la dignidad de las personas y el bien ser en la sociedad. No olvidemos que, después de todo, el cambio social es una oportunidad para construir una comunidad más sensible y solidaria, una comunidad más democrática y participativa en la que se persiga siempre, como objetivo principal, el desarrollo integral de la sociedad.

La agenda de un proyecto de cambio es, por supuesto, muy amplia e incide en todas y cada una de las esferas de la vida del Municipio. En particular es muy claro que la maduración de la transición demográfica, la creciente diversidad y complejidad de la vida social, el empuje modernizador de la economía y la dinámica del cambio político e institucional que hoy vive el Municipio son elementos de cuya trayectoria dependerá, en buena medida, el futuro del Municipio. En este contexto, el diagnóstico debe partir del reconocimiento de estas tendencias para así poder establecer los objetivos estratégicos, los programas de trabajo y las líneas de acción que mejor garanticen el desarrollo del bien común y el bien ser, es decir, que garanticen una gestión ordenada y socialmente virtuosa del cambio social.

LA TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA

La población es siempre protagonista y objetivo de cualquier proceso de desarrollo. A corto y largo plazo, el perfil social, cultural, educativo y productivo de la población es el que define la naturaleza y calidad del proceso de convivencia social y de desarrollo de una comunidad, así como el potencial de crecimiento y de elevación en la calidad de vida. Al mismo tiempo los cambios demográficos van dando cuenta de los alcances en el nivel de bienestar social así como cambios culturales que de generación en generación van enriqueciendo el tejido social, familiar y personal en una comunidad.

Este crecimiento y perfil de la población municipal se explica no sólo por el crecimiento natural de la misma o por los fuertes movimientos migratorios, sino también por el constante descenso en las tasas de mortalidad general e infantil, asociadas, desde luego, al mejoramiento de las condiciones de vida de la población y a los avances logrados en materia de educación, salud e infraestructura sanitaria.

Como resultado del creciente periodo de vida, hoy en día podemos decir que la tasa de defunción está determinada cada vez más por personas de la tercera edad. Esto supone un incremento del “tiempo familiar” o del potencial de interacción de varias generaciones sucesivas emparentadas entre sí, lo que puede ejemplificarse mediante la sobrevivencia cada vez mayor de los abuelos, durante la niñez, la adolescencia y la juventud temprana de los nietos. La coexistencia generacional es una experiencia cada vez más común y un estímulo al ligero crecimiento que entre 1990 y el 2000 se observó en la familia expansiva sobre la familia nuclear.

En suma, en el presente y en el futuro del Municipio, es posible advertir procesos de continuidad y consolidación en las principales tendencias demográficas, lo cual abre el reto de hacer frente a las necesidades sociales que se perfilan y que, al mismo tiempo, plantean nuevos y más complejos desafíos que obligarán a revisar los criterios de asignación y evaluación de los recursos presupuestales, con el fin de obtener el mayor beneficio social posible de su aplicación eficiente.

LA SEGURIDAD PÚBLICA Y EL PERFIL DE LA DELINCUENCIA

La delincuencia es un fenómeno que está presente en todas las sociedades y en todas las épocas de la historia. Como en todo el país, la inseguridad no es uno de los problemas que los ciudadanos y sus familias observan con más aprehensión y preocupación. Pero las personas manifiestan sentirse

amenazadas en su integridad física y patrimonial, al mismo tiempo que manifiestan su preocupación ante el desempeño de las instituciones y cuerpos de seguridad responsables de combatir a la delincuencia.

Con relación a esta problemática, debemos mencionar dos aspectos importantes que se derivan de las reformas del Artículo 115 Constitucional: el reconocimiento pleno de la autonomía institucional de los gobiernos municipales y la exigencia de una mayor participación ciudadana en la vida política y social. Esta reforma tiene un impacto directo en los servicios públicos y, de manera especial, en el ámbito de la seguridad pública. Las nuevas disposiciones establecen con mucha claridad la responsabilidad que tienen los Ayuntamientos de garantizar la seguridad pública, incorporando nuevos esquemas de participación ciudadana y estableciendo mecanismos más efectivos de coordinación entre los tres niveles de gobierno.

Dado que la delincuencia tiene diversas causas y orígenes, algunas directamente relacionadas con la pobreza, el desempleo, la falta de oportunidades de desarrollo para los jóvenes, su mal empleo del tiempo libre, las adicciones y, sobre todo, la erosión de la confianza social e institucional, en el futuro inmediato la clave para enfrentar este problema depende de la capacidad de poner en marcha una nueva estrategia de seguridad que tome en cuenta tres elementos importantes.

En primer lugar, es necesario alentar la participación activa y comprometida de la gente, a través de nuevos programas de coordinación entre las autoridades y los ciudadanos. Ninguna estrategia de seguridad pública puede ser efectiva si no está acompañada de una política social integral que ofrezca oportunidades de capacitación y empleo productivo para los jóvenes, así como diversas actividades educativas, culturales y recreativas. Adicionalmente, con la participación de los ciudadanos, es necesario fortalecer los programas de vigilancia en todo el Municipio con el propósito de prevenir y combatir la venta y el consumo de drogas.

En segundo lugar, resulta imperativo proceder a la reorganización y el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad pública municipal. Las condiciones creadas por las reformas al 115 Constitucional hacen necesario reforzar las instituciones encargadas de la seguridad pública para que se fortalezca la coordinación de las acciones de protección civil y el servicio de emergencia, así como la labor que realiza la policía preventiva municipal. Sólo así se podrá lograr una coordinación más eficiente con los elementos de seguridad en los ámbitos estatal y federal.

En tercer lugar, es claro que el éxito de una buena estrategia de seguridad depende de la dignificación, capacitación y profesionalización de los cuerpos

policíacos. Por ello, en los próximos años es indispensable garantizar a los elementos de los cuerpos de seguridad mejores condiciones de trabajo, mejor equipo y una relación de trabajo acorde con la responsabilidad que tienen.

OBJETIVOS

- ✓ Salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos a través de la prevención especial y general de los delitos.
- ✓ Proporcionar a la población protección a través de la prevención del delito para disminuir los índices delictivos y atender las llamadas de auxilio que demande, así como mejorar los sistemas telefónicos de Emergencia.
- ✓ Promover la coordinación de acciones de prevención del delito y auxilio ciudadano, en un marco de respeto y en el ámbito de las respectivas competencias con los tres órdenes de Gobierno.
- ✓ Desarrollar políticas en materia de prevención del delito con carácter integral abordando las causas que generan el delito y las conductas anti sociales, así como desarrollando programas y acciones para fomentar en la sociedad los valores culturales y cívicos que induzcan el respeto a la legalidad y a al auxilio de víctimas.
- ✓ En materia de protección civil, construir una política pública de concertación y coordinación que dé como resultado la consolidación de una cultura de prevención y autoprotección; con un enfoque transversal y multidisciplinario del manejo integral de riesgos entre las diferentes áreas del Gobierno Municipal con los órdenes de Gobierno Estatal y Federal y los sectores social y privado, que brinden soluciones de fondo mediante estrategias efectivas de prevención, una adecuada planeación, administración y atención de las emergencias.



ACCIONES

- ❖ Conformar el consejo de seguridad pública, que participe en la vigilancia del cumplimiento de las funciones y responsabilidades de los cuerpos de seguridad pública.
- ❖ Fortalecer la vigilancia permanente y los operativos específicos en coordinación con los tres órdenes de Gobierno.
- ❖ Intervenir en coordinación con el Consejo de Honor y Justicia del Municipio en problemas que tengan los cuerpos seguridad pública cuando no cumplan con sus funciones.
- ❖ Prevenir y combatir con trabajo coordinador de las diferentes dependencias de seguridad pública, el crimen organizado.
- ❖ Coadyuvar con autoridades estatales acciones para elevar la seguridad pública y patrimonial de los habitantes del Municipio.
- ❖ Profesionalizar y capacitar a los cuerpos de seguridad pública.
- ❖ Realizar e implementar el bando de policía, de acuerdo a las necesidades y demandas de la sociedad.

- ❖ Equipar y modernizar los cuerpos de seguridad pública, así como sus instalaciones.
- ❖ Cuidar y preservar el orden público.
- ❖ Fortalecer el Programa de Protección Civil para prevenir accidentes de alto riesgo.
- ❖ Consolidar los procesos de atención a las solicitudes de auxilio de la población.
- ❖ Actualizar el Atlas Municipal de Riesgos.
- ❖ Combatir y prevenir el narcomenudeo con el apoyo de autoridades estatales y federales.
- ❖ Fomentar campañas de orientación juvenil en contra de las adicciones, como medida preventiva del delito.
- ❖ Promover una cultura de prevención del delito, solidaridad social y de legalidad.

LOS RETOS ECONÓMICOS

En estos años el estado experimentó un crecimiento significativo de su Producto Interno Bruto (PIB), por encima del crecimiento del PIB nacional. Con ello, no obstante la expansión de la población, se incrementó el ingreso per cápita y los montos de inversión extranjera, que se orientaron en una gran proporción a ramas de actividad de alto nivel tecnológico y valor agregado.

Paralelamente, se comenzó a articular un sector exportador que mostró características de gran dinamismo.

Así, la generación de empleo y de oportunidades para empresas familiares presenta un panorama en el que se observan claroscuros, ya que por una parte se ha logrado enfrentar con relativo éxito las dificultades económicas recientes, pero existe una creciente demanda de empleos por parte de la población.

Esta perspectiva adversa plantea un importante reto para el Municipio: contribuir con mayor intensidad y precisión al dinamismo económico y a la creación de empleo, primero mediante una acertada política de servicios públicos municipales, esto es, creando un ambiente económico e institucional

favorable a los negocios, ubicarse como una población atractiva en un momento en que las inversiones pueden ser escasas. Pero también es necesario reactivar aquellas acciones municipales, como la promoción de microempresas y la capacitación laboral, que de manera más directa contribuyan a la salud de la economía y el empleo.

FEDERALISMO, DEMOCRACIA Y GOBIERNO

La consolidación de la democracia es una tarea que se relaciona no sólo con el fortalecimiento de nuestro régimen de partidos, con el pluralismo de la vida política y con la transparencia de los procesos electorales, sino también con una más amplia participación ciudadana y la creación de una nueva y más sana relación entre los tres niveles de gobierno.

Durante varias décadas, el centralismo fue la base que sostenía al régimen político con el consecuente debilitamiento de los estados y municipios de todo el país. Hoy, después de las reformas al Artículo 115 Constitucional, existen condiciones más favorables para que los municipios asuman la responsabilidad de regir su propio destino. Lo anterior implica acabar, de manera definitiva, con el centralismo y con el autoritarismo en la vida política, que además de generar dependencia económica y política de los municipios, limitó su capacidad de respuesta a los problemas más urgentes de su población.

Hoy más que nunca existe la necesidad de edificar un federalismo en donde cada nivel de gobierno asuma sus responsabilidades, con base en la colaboración y el respeto recíproco. Requerimos trabajar a favor de un nuevo federalismo que promueva el desarrollo económico de todos los municipios y regiones del país; un federalismo solidario y subsidiario, que reconozca la iniciativa municipal y que fortalezca la autonomía de sus finanzas como condiciones indispensables para elevar los niveles de bienestar social.

A esta nueva participación social ha correspondido también una intensificación de la vida política en el Municipio que, por fortuna, se orienta a consolidar la democracia. El resultado final de la suma de todos estos procesos es la existencia de un sistema plural de representación política, integrado en última instancia a partir del voto de los ciudadanos. En este sentido, en el proceso de consolidación de la democracia es posible observar diversas transformaciones y diferentes niveles de participación que obedecen a las circunstancias propias de cada proceso electoral.



LOS RASGOS DE LA NUEVA CULTURA POLÍTICA

La alternancia en el poder y la nueva cultura política que comienza a observarse en nuestro Municipio son resultado de transformaciones que han hecho posible el buen funcionamiento de las instituciones y procedimientos electorales, así como la gradual difusión de ciertos valores e ideales que caracterizan a la democracia moderna. En este sentido, una condición indispensable para la existencia de una sociedad democrática es el acuerdo, por parte de los ciudadanos, en torno a ciertos principios y valores que dan legitimidad y fortaleza a las instituciones.

En este contexto general de cambios políticos y cambios en la manera de ser y de pensar, el compromiso del gobierno municipal es impulsar la construcción de un nuevo tipo de gestión que contribuya a la consolidación de los cambios sociales, económicos y políticos que rigen hoy la vida del Municipio. Se trata de edificar un gobierno a la altura de las aspiraciones de la gente, que sepa escucharla, que sepa entender sus demandas y problemas, pero que también sea un gobierno orientado a servir a los ciudadanos, comprometido con la eficiencia, la honradez y la legalidad, y que esté abierto a la participación social, a la participación franca, continua de la gente. Aquí se requiere activar una transición institucional que impulse una nueva forma de gobernar, una nueva forma de entender el servicio público.

Hoy es prioritario trabajar para fortalecer el desarrollo integral de la sociedad que nos permita ampliar la calidad de vida de la comunidad, procurando formar

una sociedad más equitativa, más solidaria y orientada a promover el bien ser de las familias. Es también central trabajar por hacer del Municipio un hábitat más digno, es decir un hábitat sustentable, con crecimiento equilibrado y servicios públicos de calidad para todos. Requerimos también enfatizar la seguridad pública, con énfasis en la prevención del delito por medio de un desarrollo social sano, pero también modernizando, dignificando y dando más eficacia al trabajo de las unidades de seguridad pública. Finalmente requerimos un gobierno con un perfil nuevo, cuyo signo distintivo sea su orientación absoluta a servir a la sociedad, a la ciudadanía. Por ello la misión y visión del actual gobierno municipal está del todo comprometida con el futuro del Municipio, el futuro de todos.

OBJETIVOS GENERALES Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO.

1.- OBJETIVOS GENERALES

- 1.- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los Tetecalenses, privilegiando la atención en los servicios públicos.
- 2.- Coadyuvar al fomento de las actividades productivas y al desarrollo agropecuario.
- 3.- Propiciar su desarrollo industrial y las fuentes de empleo.
- 4.- Promover entre los habitantes de la comunidad el orgullo de sentirse Tetecalenses, armonizando sus intereses y promoviendo su sana convivencia.
- 5.- Lograr una economía más competitiva.
- 6.- Fortalecer el ejercicio de un Gobierno Municipal sustentado en el orden y la legalidad, con base en el principio constitucional del municipio libre.
- 7.- Construir las bases de un nuevo Tetecala, bajo la premisa de que su desarrollo es compromiso de todos.
- 8.- Aumentar el bienestar social y combatir la pobreza extrema.
- 9.- Modernizar las tareas de Administración Municipal, orientando sus esfuerzos a la obtención de la calidad total.
- 10.- Impulsar la coordinación intermunicipal para tratar de resolver problemas de conurbación y estimular y crear las condiciones para enfrentar los retos de este nuevo ciclo que inicia.

ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO

La complejidad de la problemática social es la constante de nuestro tiempo. Frente a la demanda de la ciudadanía Tetecalense para disponer de más y mejores servicios y frente a las crecientes necesidades que genera una sociedad activa en pleno desarrollo como la nuestra, se encuentra la limitación de recursos y el irrenunciable compromiso de promover un desarrollo con justicia social.

Ello obliga necesariamente a la concepción e instrumentación de estrategias que permitan, además de la identificación clara de los reclamos comunitarios, dimensionar la magnitud y alcances de los mismos, jerarquizar su importancia social y emprender las acciones más adecuadas.

No es suficiente por lo tanto, el conocimiento de las necesidades de orden material o técnico; se requiere diferenciar las importantes de las urgentes, las principales de las complementarias, las indispensables de las necesarias, las deseables de las factibles, las procedentes de las ilegales y con apoyo en criterios diversos de orden jurídico, técnico, sociológico y político, interpretados con imaginación y creatividad, tomar las decisiones más convenientes al interés superior del desarrollo de este gran municipio.

Lograr lo anterior requiere de un gran esfuerzo del Gobierno Municipal y de la presencia corresponsable de todos los segmentos que conforman la sociedad Tetecalense; precisa también de un importante esfuerzo de concertación con los 3 niveles de Gobierno, sin menoscabo alguno de la autonomía municipal, así como del compromiso de quienes integramos esta Administración Municipal para enfrentar el reto por alcanzar la ciudad moderna, justa y solidaria que deseamos de cara a esta nueva administración.

Por lo anterior, las estrategias para avanzar en el desarrollo integral del municipio de Tetecala, están orientadas al cumplimiento de los siguientes propósitos:

1. Fincar las bases para alcanzar la justicia social que merecen las familias Tetecalenses a partir de propiciar la igualdad de condiciones de vida y de oportunidades para progresar.
2. Privilegiar la prestación de los servicios públicos básicos para los habitantes de los barrios y colonias de Tetecala, eliminando los rezagos existentes y proporcionando respuestas oportunas y eficientes a las nuevas demandas.

3. Motivar, dentro de los cauces legales, una amplia participación ciudadana en el desarrollo y vigilancia de las tareas del Gobierno Municipal.
4. Desarrollar una Administración Pública de contacto directo con el pueblo Tetecalense que tenga en el ejercicio del diálogo y la búsqueda permanente del consenso, su principal norma de conducta y que se caracterice por su honestidad, eficiencia y productividad.
5. Ejercer, dentro del marco de las disposiciones legales, la responsabilidad que tiene Tetecala con el desarrollo regional del estado, a través de acuerdos, convenios y acciones coordinadas con los municipios de la región.
6. Mantener y fortalecer la autonomía municipal, sin menoscabo de la necesaria coordinación intergubernamental derivada, fundamentalmente, del cumplimiento de los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo.

Para el logro y cumplimiento de dichos propósitos estratégicos se han tomado en cuenta las consideraciones siguientes:

El nuevo Tetecala requiere con urgencia de una administración pública ágil y sencilla en sus procedimientos y toma de decisiones. Una administración dinámica que elimine trabas burocráticas, aplique estrictamente las reglamentaciones y elimine las facultades discrecionales de los servidores públicos; una administración sana, eficiente y productiva, que se distinga por su calidad operativa y por dignificar el servicio público.

La sociedad Tetecalense por su parte, debe aprovechar la oportunidad que le presenta esta época de cambio y profundizar en la modernización política, jurídica y administrativa de las instituciones municipales, participando en forma activa y corresponsable en las tareas del gobierno municipal. La energía creativa de los habitantes de Tetecala debe estar al servicio de sus grandes causas.

La actualización y vigencia de los reglamentos municipales deben responder a los retos de una sociedad en permanente transformación.

Esto es impostergable y debe ir acompañado de amplia difusión entre los Tetecalenses, fortaleciendo así la cultura jurídica, del orden y la legalidad tan necesaria en nuestro ámbito.

El quehacer político en nuestra época debe tener como principal base de sustentación la ampliación de los cauces democráticos. Hoy como nunca la participación ciudadana responsable en la toma de decisiones es elemento insoslayable de la relación gobierno-ciudadanos.

Consecuente con lo anterior, deben adoptarse como permanentes normas del

Gobierno Municipal, las prácticas del consenso y la concertación, partiendo de considerar como deseable y positivo que se discutan y analicen los problemas y posibles soluciones, para llegar a decisiones que cuenten con la aceptación general.

En lo posible deben contemplarse en la reglamentación municipal procedimientos de diálogo con la ciudadanía para el tratamiento de sus problemas.

Están lejos los tiempos de la arbitrariedad en el manejo de los asuntos públicos; el nuevo Tetecala es compromiso de todos y todos debemos ser corresponsables en su edificación.

La modernidad política no puede entenderse, si no se optimiza la relación entre los niveles de Gobierno. Ello precisa la instrumentación de mecanismos que permitan la adecuada concertación interinstitucional y se fortalezca el municipio libre. En lo Administrativo, profundizar en la modernización implica el incremento de capacidades y mejoramiento de actitudes de los servidores públicos, eficientando los mecanismos administrativos para que los procedimientos sean ágiles, sencillos, transparentes y oportunos.

Más que una administración de controles y candados, se requieren una, significada por el fomento de la confianza y el estímulo.

Democracia y modernización no son términos antagónicos, ambos deben de tener como objetivos comunes coadyuvar a la satisfacción de las necesidades básicas de la población, dar garantías al abasto y la alimentación popular, combatir efectivamente la pobreza, hacer realidad el derecho a la salud, promover la real mejoría de los servicios educativos, avanzar en el reordenamiento urbano del municipio, responder a los problemas de vivienda y encauzar la acción ciudadana hacia el mejoramiento del medio ambiente, todo lo cual forma parte de las condiciones necesarias de la modernización.

Los esfuerzos por atacar el problema de insuficiente abasto de agua potable deben acompañarse de campañas dirigidas al ahorro del vital líquido.

Si la función del municipio no es básicamente la de atender problemas de salud, las tareas deben orientarse a establecer mecanismos profilácticos que coadyuven a evitar males mayores. La lucha contra la fármaco dependencia y el alcoholismo debe enfatizarse a través de promover la aplicación de severas sanciones contra quienes de esa manera atacan la salud y la seguridad pública.

El fomento de campañas para prevenir la degradación del medio ambiente deber ser estrategia permanente.

Contribuir a la creación, mantenimiento y ampliación de espacios destinados al desarrollo físico y anímico de la niñez y la juventud, es tarea insoslayable de la

autoridad municipal. Así mismo, la promoción del deporte, la recreación y la convivencia familiar deben tener características prioritarias en el quehacer municipal.

La actividad cultural merece y requiere de un impulso permanente para estimular la creatividad y el talento de la comunidad. Aunado a ello, es preciso mantener en condiciones adecuadas de operación, de las instalaciones municipales.

El fomento de los atributos que caracterizan a los Tetecalenses y los hacen prototipo del morelense dinámico, emprendedor y con capacidad de innovación, debe ser acción permanente de la Administración Municipal.

El mantenimiento de los servicios públicos básicos y la ampliación de su cobertura son necesidad primaria indiscutible y prioridad del quehacer municipal. En este sentido los esfuerzos deben orientarse a su modernización incorporando nuevos métodos administrativos y tecnológicos; a incrementar la productividad operativa de los servicios utilizando más racionalmente los recursos; fijando metas y objetivos para elevar su calidad y logrando consolidar un proceso integral de capacitación del personal y de concientización de la ciudadanía.

En congruencia con lo anterior se deben establecer, de manera prioritaria, a través de programas que hagan posibles estas estrategias a partir de 5 ejes rectores que enseguida se enumeran:

- I).- Atención Ciudadana y democracia participativa.
- II).- Impulso a la Economía para un Tetecala atractivo y competitivo.
- III).- Previsión Urbana.
- IV).- Preservación del Medio Ambiente hacia un Desarrollo Sustentable.
- V).- Gobierno Transparente, Efectivo, Eficiente y Honesto.

I. ATENCIÓN CIUDADANA Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA. DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



OBJETIVOS

- ✓ Avanzar en el perfeccionamiento de la vida democrática municipal, a través de la participación activa de todos los sectores sociales en los asuntos públicos; la práctica permanente del diálogo, la concertación y el ejercicio responsable del principio de autoridad.
- ✓ Promover entre los habitantes de Tetecala, formas de participación ciudadana, con mecanismos de expresión propios que coadyuven al desarrollo colectivo y a la creación de una nueva cultura política del Tetecalense.
- ✓ Incentivar la participación efectiva de la comunidad en todas las acciones de programas sociales, sustentada en la corresponsabilidad de autoridades y habitantes del municipio, en el diseño, ejecución, control y evaluación de los proyectos orientados a mejorar la imagen del municipio y a incrementar la calidad de la administración municipal de Tetecala.



ACCIONES

- ❖ Instruir a todos los funcionarios y colaboradores de la Administración Municipal para que cumplan, de manera escrupulosa, sus responsabilidades y obligaciones, con claridad y transparencia en sus acciones.
- ❖ Instrumentar mecanismos de gestión que se caractericen por otorgar respuestas ágiles y efectivas a las peticiones y demandas de los ciudadanos, que tiendan a desterrar la práctica del paternalismo y sus efectos negativos.
- ❖ Mantener permanentemente informada a la comunidad sobre los programas, obras y acciones que lleve a cabo la Administración Municipal; escuchar y atender sus opiniones y puntos de vista y propiciar una comunicación directa entre los habitantes y la autoridad municipal.
- ❖ Fortalecer las relaciones de la Administración Municipal con las organizaciones sindicales, organismos empresariales, asociaciones de profesionistas, instituciones académicas, partidos políticos, clubes deportivos, etc.

- ❖ Coadyuvar, en el ámbito de sus facultades, con las autoridades electorales en la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales, conscientes de que es demanda irrenunciable de los Tetecalenses, el contar con elecciones transparentes que arrojen resultados confiables y veraces.
- ❖ Celebrar audiencias públicas y convocar a sesiones abiertas de cabildo en los poblados, colonias y barrios del municipio, con el fin de propiciar el diálogo directo Comunidad-Ayuntamiento y garantizar que las decisiones de la autoridad municipal se correspondan con las necesidades reales de la población.
- ❖ Incorporar en la reglamentación municipal formas y procedimientos de organización y participación ciudadana, como instrumento jurídico regulador de las organizaciones de vecinos, así como de sus derechos y obligaciones al participar en los asuntos del desarrollo de Tetecala.

SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL



OBJETIVOS

- ✓ Incrementar el nivel de salud de los Tetecalenses, particularmente de los habitantes de las áreas menos favorecidas a través de programas de salud municipales y apoyar las acciones que en esta materia efectúen los gobiernos federal y del estado.

- ✓ Brindar los servicios asistenciales a la población más desprotegida de Tetecala, motivando la participación comprometida de los sectores privado y social de nuestra comunidad en la realización de este objetivo y teniendo como eje central las acciones derivadas del sistema para el desarrollo integral de la familia de Tetecala (DIF).
- ✓ La asistencia social pretende a través de diferentes programas y apoyos ampliar las oportunidades para la realización de las personas para mejorar la calidad de vida con los medios adecuados que propicien su inserción digna y adecuada en un entorno social.



ACCIONES

- ❖ Impulsar la realización de programas preventivos de cuidado personal y de educación para la salud, y pláticas respectivas a la sexualidad y planificación familiar, con particular énfasis en medidas para evitar los casos de dengue, cólera y VIH.
- ❖ Diseñar y difundir programas basados en la nutrición y prácticas de higiene.
- ❖ Incrementar las acciones orientadas a evitar las adicciones nocivas a la salud.
- ❖ Diseñar y difundir programas educativos para la ciudadanía sobre la importancia de la nutrición y las prácticas de higiene. En este mismo

sentido brindar orientación en los casos que requieren dietas especiales por ejemplo diabéticos, hipertensos, entre otros.

- ❖ Fomentar la creación de comités de salud comunitaria y grupos de participación social, en las colonias y barrios de Tetecala.
- ❖ Mantener las políticas de asistencia social a favor de los grupos sociales de escasos recursos, apoyándolos con medicamentos y en su caso con despensas.
- ❖ Realizar acciones permanentes de mantenimiento en los centros del DIF y en los jardines de niños con que cuenta el municipio, así como dotarlos de equipo y materiales que se requieran.
- ❖ Propiciar la coordinación y aumentar la corresponsabilidad de los sectores social y privado de nuestra comunidad en las acciones de asistencia social que promueva el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.



- ❖ Fomentar la participación de la mujer en actividades económicas y sociales en forma compatible con el papel que desempeña en el hogar, así como impulsar y difundir con el apoyo de las damas voluntarias programas de motivación que apoyen su superación personal.

- ❖ Rehabilitar la infraestructura en materia de salud, ubicada dentro de nuestro municipio para contar con instalaciones adecuadas.
- ❖ Apoyar y gestionar el equipamiento de los centros de salud del municipio para prestar un mejor servicio.
- ❖ Fomentar actividades recreativas, culturales y físicas para adultos mayores.
- ❖ Gestionar mayor cobertura de los programas dedicados a la atención de grupos vulnerables y en riesgo.

EDUCACIÓN, CULTURA Y ACCIÓN CÍVICA



OBJETIVOS

- ✓ Impulsar a que toda la niñez y juventud del Municipio cubra al menos la educación pre-escolar, primaria y secundaria con el mayor aprovechamiento posible de los programas escolares correspondientes.
- ✓ Fomentar la cultura y el desarrollo integral de todos los Tetecalenses, promoviendo el gusto por la lectura y la investigación haciendo énfasis en la atención a los niños y jóvenes de las zonas marginadas.

- ✓ Fortalecer nuestros valores cívicos dentro del contexto de nuestra tradición histórica.



- ✓ Impulsar acciones que aseguren la permanencia y mayor arraigo de costumbres y tradiciones de nuestro municipio.
- ✓ Consolidar la casa de la cultura donde se impulsen de manera más intensa actividades culturales como talleres permanentes de pintura, danza, música, teatro, cultura del agua, dibujo, manejo de residuos sólidos; que sobre todo atienda a la población infantil y juvenil.
- ✓ Impulsar la construcción del CAMPUS PONIENTE de nuestra universidad.



ACCIONES

- ❖ Promover coordinadamente con el Gobierno del Estado, la superación escolar de los alumnos de nivel primaria y secundaria, a través de la organización de competencias y concursos íter escolares que premien el saber y la dedicación de los alumnos (Lectura, Matemáticas, Español, Geografía, Historia).
- ❖ Construir canchas de usos múltiples en las escuelas.
- ❖ Estimular a los alumnos más destacados de las escuelas oficiales y particulares al concluir el período escolar, mediante reconocimientos públicos y premios especiales como un estímulo a su esmero y desempeño académico, así como gestionar becas ante las autoridades estatales a favor de alumnos de escasos recursos económicos que se distinguen por sus estudios.
- ❖ Dotar de equipo de cómputo a las escuelas donde aún no cuentan con ello.
- ❖ Brindar un reconocimiento a los maestros de primaria y secundaria, que a lo largo de su trayectoria dentro del magisterio, se hayan distinguido por su labor a favor de la educación de la niñez y la juventud.
- ❖ Gestionar ante el Gobierno del Estado, la construcción oportuna de aulas escolares que aseguren la cobertura del 100% de la demanda de los niveles de pre-escolar, primaria y secundaria.
- ❖ Fortalecer entre los escolares y la población en general, el amor y respeto por nuestros héroes y por los símbolos patrios que nos identifican, así como el orgullo y cariño por nuestras tradiciones nacionales y regionales.
- ❖ Fomentar la lectura a través de la rehabilitación y equipamiento de las bibliotecas públicas del municipio de Tetecala.
- ❖ Implementar la inclusión de estudiantes del municipio, todos los niveles con alto aprovechamiento escolar en el programa de becas de carácter estatal.

- ❖ Dotar de material didáctico a bibliotecas públicas y CAIC's pertenecientes a la administración pública municipal.
- ❖ Realizar exposiciones de manifestaciones artísticas en la cabecera municipal y las comunidades con temas de carácter local.
- ❖ Estimular económicamente las festividades en las comunidades del municipio.
- ❖ Promover la realización de eventos cívicos sobre los acontecimientos históricos y culturales de carácter nacional y con observancia en el Municipio.

JUVENTUD Y DEPORTE

OBJETIVOS

- ✓ Promover el desarrollo integral de los jóvenes Tetecalenses dedicando especial atención a la población juvenil de las colonias populares.
- ✓ Fomentar todas las disciplinas deportivas y programas de recreación con atención especial en las colonias populares de Tetecala, como una herramienta orientada a prevenir las tendencias delictivas.
- ✓ Organizar actividades y eventos deportivos que fomenten el desarrollo físico o intelectual en los diferentes sectores de la población mediante la generación de la actividad deportiva cotidiana.



ACCIONES

- ❖ Efectuar foros y encuentros mensuales de temas relacionados con la problemática juvenil con especialistas en la materia, que coadyuven a orientar a la juventud sobre el alcance e importancia que tiene este segmento de la población, cuando su energía y disposición es orientada positivamente.
- ❖ Habilitar un centro DIF como centro de atención a jóvenes con problemas de fármaco dependencia y actitudes delictivas.
- ❖ Organizar, asesorar y apoyar la creación de comisiones juveniles por barrios y colonias, que coadyuven en el desarrollo del joven y de su comunidad.
- ❖ Apoyar todos los esfuerzos que en materia deportiva y de atención a la juventud realicen los Gobiernos Estatal y Federal, así como buscar la coordinación de acciones en estas materias con nuestro municipio.
- ❖ Fortalecer y modernizar las unidades deportivas existentes, así como la construcción de más espacios deportivos.
- ❖ Implementar torneos deportivos de las diferentes disciplinas deportivas de diferentes categorías.
- ❖ Fomentar la actividad física de los diferentes sectores de la población.

FAMILIA

La familia es el núcleo de nuestra sociedad, debido que en su núcleo se forjan hábitos, costumbres, educación y valores. Por ello la necesidad de implementar políticas públicas que permitan su desarrollo integral **DIF**.

ACCIONES

- ❖ Gestionar programas de orientación y apoyo psicológico para la familia.
- ❖ Promover la orientación familiar para el apoyo, manejo, acompañamiento y convivencia entre los integrantes de la familia.
- ❖ Impulsar y coordinar festejos relacionados con la familia.

- ❖ Impulsar proyectos productivos (talleres familiares) que influyan en la mejora económica de la familia.
- ❖ Implementar acciones que disminuyan los índices de violencia intra familiar.

MUJER OBJETIVO

- ✓ Implementar mecanismos de acción que permitan una vida digna para las mujeres de nuestro municipio.



ACCIONES

- ❖ Apoyar con proyectos productivos a madres solteras.
- ❖ Implementar programas de asistencia nutricional para mujeres en periodo de gestación o lactancia.
- ❖ Difundir, promocionar y defender los derechos de la mujer.
- ❖ Impulsar la participación e incorporación de la mujer en la vida política, económica, social y cultural del Municipio.

- ❖ Capacitar y concientizar a hombres y mujeres sobre la equidad de género.
- ❖ Promocionar créditos y proyectos productivos a grupos de mujeres organizadas.
- ❖ Reducir los índices de violencia hacia la mujer, con fuertes sanciones aplicables derivados de los diferentes ordenamientos jurídicos.
- ❖ Impartir y capacitar con cursos a las mujeres con vocación productiva para la generación de autoempleos.

DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

La infraestructura urbana y social es un eje fundamental del quehacer en el gobierno municipal además de dotar de infraestructura que mejore las condiciones de vida, es también regular el desarrollo urbano municipal de manera sustentable y ordenada.



OBJETIVO

- ✓ Participar de manera activa y decisiva en la planeación y ordenamiento del desarrollo urbano en el territorio municipal que mejore las condiciones de vida, dotando de infraestructura social con mejores espacios y servicios que mejoren la imagen urbana.

ACCIONES

- ❖ Coadyuvar en la planeación y ordenamiento del desarrollo urbano del municipio para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.
- ❖ Promover la participación activa y ordenada de la ciudadanía en la planeación y control del desarrollo urbano, así como propiciar la formación de una cultura urbana entre los Tetecalenses.
- ❖ Participar con las autoridades estatales en la revisión y actualización del Plan de Desarrollo Urbano Sustentable en la parte correspondiente al municipio de Tetecala y asegurar su correcta y debida observancia.
- ❖ Elaborar los planes parciales y sectoriales de desarrollo urbano para áreas prioritarias del municipio.
- ❖ Actualizar la información cartográfica de nuestro municipio, a efecto de realizar una adecuada y eficiente planeación urbana.
- ❖ Identificar las zonas de la cabecera municipal más conflictivas, en donde sea urgente realizar un ordenamiento urbano.
- ❖ Realizar con el apoyo de la ciudadanía micro zonificaciones en áreas estratégicas del Municipio de Tetecala.
- ❖ Simplificar y facilitar la autorización de trámites de solicitudes de factibilidad, usos de suelo y regularización entre otros.
- ❖ Aplicar la mejora regulatoria en normas municipales de construcción y urbanización para su agilización, vigilando y supervisando su aplicación.
- ❖ Convenir con los desarrolladores inmobiliarios, tiempos y condiciones para la construcción de fraccionamientos, cuidando que las obras e instalaciones cumplan con las especificaciones reglamentarias.
- ❖ Diseñar un sistema de recepción y seguimiento de reclamaciones presentadas por los vecinos referentes al desarrollo urbano de su zona.

- ❖ Las zonas de ampliación urbana, primeramente se deben de abastecer con infraestructura urbana, y concienciar a los que habiten esos lugares que deben pagar por los servicios públicos que se prestan.
- ❖ Implementar acciones para reducir la venta irregular de predios.
- ❖ Incentivar a los ciudadanos para que antes de urbanizar cumplan con los requisitos necesarios.
- ❖ Realizar acciones para lograr mejorar la imagen urbana del centro histórico y de las colonias del Municipio.
- ❖ Remodelar construcciones con características históricas y monumentos históricos.
- ❖ Pavimentar calles con regazo social.

VIVIENDA OBJETIVO

- ✓ Gestionar programas sociales y de vivienda para proveer de infraestructura básica con servicios públicos que permita mejorar las condiciones de vida y revertir los índices de marginación.
- ✓ Promover la construcción y mejoramiento de vivienda social, la zona urbana y rural del municipio.



ACCIONES

- ❖ Impulsar programas que den certidumbre legal sobre la regularización de la tenencia de la tierra con el apoyo de dependencias de gobierno.
- ❖ Gestionar la ampliación de programas estatales y federales, así como de organizaciones o fundaciones para la adquisición de materiales de construcción y/o mejoramiento de viviendas a bajo costo, con aportaciones tripartitas.
- ❖ Realizar campañas de desazolve y construcción de fosas sépticas y baños ecológicos secos en comunidades que así lo requieran por la naturaleza del suelo o por ahorro de agua.



II. IMPULSO A LA ECONOMÍA PARA UN TETECALA ATRACTIVO Y COMPETITIVO.

DESARROLLO ECONOMICO

OBJETIVOS

- ✓ Identificar e impulsar proyectos productivos viables, que de acuerdo a las características y recursos naturales, financieros, técnicos y humanos propios de nuestro municipio, nos permitan generar empleos necesarios para elevar el nivel de bienestar de las comunidades en todos los sectores de la economía.
- ✓ Impulsar proyectos productivos innovadores que nos permitan diversificar las actividades económicas que den mayor dinamismo a la

economía municipal, a través de cadenas productivas que otorguen un valor agregado a los productos.

- ✓ Desarrollar y proponer lineamientos y políticas para el fomento económico municipal.
- ✓ Afianzar una verdadera política pública municipal sobre financiamientos a emprendedores e impulso a las actividades ya establecidas en todo el municipio.

ACCIONES

- ❖ Apoyar los proyectos productivos viables que permitan la generación de empleos dentro de los sectores agroindustrial, comercial, turístico, y de servicios.
- ❖ Promover el establecimiento de micro, pequeña y mediana empresa.
- ❖ Proponer asesoría técnica y capacitación a los diversos sectores productivos.
- ❖ Coadyuvar el mejoramiento de la calidad de los micros y pequeños negocios, a través de programas de capacitación que eleven el nivel de competitividad mediante la oferta de un servicio con calidad.
- ❖ Actualizar el padrón de los negocios del municipio así como su clasificación por giro.
- ❖ Realizar e implementar un marco regulatorio para su funcionamiento y desarrollo de los negocios.
- ❖ Brindar apoyo técnico y especializado para el desarrollo, modernización y crecimiento de los micro y pequeños negocios.
- ❖ Fomentar la creación de empresas turísticas en el Municipio.
- ❖ Realizar una bolsa de trabajo municipal que permita canalizar a pobladores del Municipio.
- ❖ Coordinar y ser enlace de las acciones y programas operados por instituciones de las esferas federal y estatal que tengan participación dentro de nuestro municipio.

- ❖ Contribuir a regular el comercio informal en la vía pública del municipio.

MERCADOS



OBJETIVO

Fomentar la oferta y demanda de productos en general, garantizando la calidad de estos a un precio justo que beneficie la economía de las familias del Municipio de Tetecala.

ACCIONES

- ❖ Construcción de un mercado municipal que permita la incrementación de la oferta de productos de calidad a mejores precios.
- ❖ Establecer canales de distribución que permitan la libre venta de productos.
- ❖ Regularizar las licencias de funcionamiento de los negocios que conforman el mercado actual y el que se pretende construir.

DESARROLLO AGROPECUARIO



Los cambios en la política de desarrollo rural han otorgado un papel inédito y central al municipio, entendido como la suma de su población, gobierno y territorio. Ahora más que nunca los Ayuntamientos deben jugar un rol protagónico en la conducción del desarrollo.

La acción coordinada de los productores y del gobierno municipal debe tomar el Plan como instrumento de gestión para el desarrollo.

Unos de los aspectos más importantes de la vida económica del municipio es el desarrollo agropecuario, por la propia vocación de la región. Por lo tanto este será un rubro fundamental de esta administración que trabajará en la modernización y el uso de nuevas tecnologías que aumenten la productividad del campo, así como establecer canales de comercialización de las cosechas que por ende mejoren los ingresos y la calidad de vida de los productores.

Convertirlo en la agenda rural prioritaria: que los proyectos de gran visión o las líneas estratégicas que describe, se vuelven política pública local.

Ante lo expuesto, esta administración procurará un mayor fortalecimiento al campo con las siguientes acciones:



- ❖ Reforzar la organización productiva de los campesinos.
- ❖ Se gestionará el fomento al cultivo del maíz que junto con el frijol representan el alimento fundamental de nuestra dieta.
- ❖ Se fortalecerá la agroindustria rural como actividad empresarial que permita la agregación y retención del valor a los productos del campo, esto lo podremos lograr mediante la aplicación de procesos como el empaclado, secado y almacenamiento, así como la transformación y conservación de productos agrícolas.
- ❖ Modernizar la producción con tecnologías adecuadas, innovar con la producción bajo cubierta, hidroponía y el viverismo.
- ❖ Modernizar los sistemas de uso eficiente del agua, a través de revestimiento de canales de riego.
- ❖ Fomentar la producción acuícola a través de proyectos de cultivo de tilapia en represas y bordos del municipio.
- ❖ Coordinar y gestionar los recursos destinados al campo de la federación y el estado para que se apliquen sin discrecionalidad.
- ❖ Reforzar la captación de agua de lluvia para uso agrícola, dando mantenimiento y creando nuevos espacios de almacenamiento del recurso.
- ❖ Fortalecer el cultivo y la cosecha de cítricos, a través de nuevas tecnologías que permitan elevar su competitividad.
- ❖ Establecer programas para la ganadería de carácter intensivo, productores de leche y para los ganaderos que obtienen ingresos complementarios con esta actividad.
- ❖ Apoyar la actividad empresarial de ganaderos y buscar esquemas de financiamientos y crédito que haga viable su actividad.
- ❖ Fortalecer la infraestructura productiva, en forrajes, pastizales, potreros, silos, bordos y ollas de agua, cercos y mejoramiento de instalaciones.

- ❖ Fomentar la agroindustria, en especial para la comercialización de la leche y la producción de los derivados como el queso y el yogurt para mercados locales.
- ❖ Apoyar la campañas sanitarias, sobre todo en lo que hace al derriengue (rabia parálítica bovina), brúcela y tuberculosis, así como el adecuado control de la movilización del ganado, la actualización de los fierros y combate al abigeato.

DESARROLLO DEL SECTOR DE LA MANUFACTURA Y TRANSFORMACIÓN

OBJETIVOS

- ✓ En el sector de la transformación, particularmente el de talabartería y artesanías es fundamental fomentar la integración entre los talleres para establecer contratos, centros de venta y promoción, así como el fomento a la capacitación y aprovechamiento de las becas que al respecto ofrece la Secretaria del Trabajo.



ACCIONES

- ❖ Desarrollar nuevos talleres, de manufacturas como las textiles y las artesanías, entre otros.
- ❖ Buscar el establecimiento de empresas medianas de maquila que proporcionen empleo.

- ❖ Elaborar proyectos que posibilitan poner en movimiento el sector de la industria extractiva, sobre todo de materiales para la construcción.
- ❖ Brindar todas las facilidades e infraestructura a la empresa mediana que desee establecerse en el municipio.
- ❖ Fomentar y apoyar a los pequeños talleres existentes.
- ❖ Impulsar y crear nuevos talleres a las microempresas de confección de ropa, muebles, carpintería, artesanos.
- ❖ Construir espacios para la comercialización de sus productos.
- ❖ Fomentar el programa de becas para la capacitación de trabajadores.

TURISMO OBJETIVOS

- ✓ Promover turísticamente a Tetecala a nivel estatal y regional de tal manera que esta actividad represente una alternativa económica para generar nuevos empleos e ingresos.

ACCIONES

- ❖ Difundir entre los mercados turísticos estatales y Regionales en coordinación con el sector privado, los atractivos turísticos e infraestructura con que cuenta el municipio de Tetecala, a través de proyectos promocionales.
- ❖ Promover el turismo social mediante la organización de excursiones que inviten al conocimiento del municipio, su historia y Riqueza Natural.
- ❖ Ecoturismo en la zona cerril con la implementación de UMA's extensivas como por ejemplo de Venado Cola Blanca.
- ❖ Se requiere establecer hospedaje en posadas o construcción de cabañas.

- ❖ Mejorar la imagen del centro histórico de la cabecera municipal, rescatar sus fachadas y hacer atractivos los espacios para el turista.
- ❖ Gestionar financiamiento para el balneario la playa que lo puedan hacer más competitivo.
- ❖ Promoción de las festividades que incluya actividades culturales y deportivas entre otros.

III. PREVISIÓN URBANA.

MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

Los servicios públicos juegan un papel muy importante dentro de las funciones que desempeña el ayuntamiento, ya que a través de ellos se refleja la buena marcha de la administración y se responde a las demandas planteadas por la comunidad para mejorar sus condiciones de vida.

OBJETIVO

- ✓ Eficientar la prestación de los servicios públicos; mejorar la calidad de los mismos y extender su cobertura a las zonas o sectores insuficientemente atendidos, a fin de brindar a la población el servicio que demandan y ofrecer a los inversionistas oportunidades competitivas para su establecimiento y desarrollo.

ACCIONES

- ❖ Adquirir nuevas unidades móviles y establecer un sistema de mantenimiento preventivo que permita optimizar el uso del equipo y determinar tiempos de reemplazo.
- ❖ Establecer un comité de opinión pública para escuchar las propuestas de la población y de esta forma atender y eficientar la prestación de los servicios públicos.

- ❖ Instrumentar un sistema de monitoreo para la detección oportuna de fallas en la prestación de los servicios públicos y la aplicación de medidas correctivas.
- ❖ Propiciar una mayor corresponsabilidad de los diversos sectores de la comunidad con la administración municipal, con el propósito de obtener recursos económicos o en especie que permitan fortalecer la prestación de los servicios públicos.
- ❖ Establecer programas permanentes de concienciación ciudadana, a efecto de invitarlos a participar en las diversas campañas de limpia, electrificación y bacheo, entre otros, y de esta manera coadyuvar en el mejoramiento de la imagen del municipio.

RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS MUNICIPALES

OBJETIVOS

- ✓ Lograr que Tetecala se distinga por ser un municipio limpio a través de proporcionar y optimizar la prestación del servicio de limpia, garantizando y eficientando la recolección de desechos sólidos en las áreas que actualmente reciben este servicio.
- ✓ Ampliar la cobertura de recolección de desechos sólidos a efecto de que el mayor número posible de colonias y zonas del municipio reciban con una periodicidad adecuada, este importante servicio.

ACCIONES

- ❖ Aumentar la capacidad de recolección de desechos sólidos mediante el rediseño de rutas y ajuste de horarios de los camiones recolectores.
- ❖ Establecer programas emergentes de brigadas de limpia y desmonte, en lotes baldíos convertidos en basureros, así como en avenidas y calles, con el propósito de eliminar focos contaminantes en el municipio y evitar el deterioro de la imagen del mismo.

- ❖ Adquirir nuevos camiones recolectores de basura con el fin de ampliar y proporcionar el servicio con mayor oportunidad, calidad y eficiencia.
- ❖ Elaborar y vigilar la aplicación del Reglamento de Limpia.
- ❖ Apoyar la labor que efectúa el personal de “barrido manual”, brindándoles todas las facilidades que permitan estimular el importante trabajo que desempeñan.
- ❖ Diseñar y difundir ante la ciudadanía nuestro programa intensivo de concienciación tendiente a conservar limpio nuestro municipio “POR UN MUNICIPIO AMBIENTALMENTE RESPONSABLE”.

AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO

OBJETIVO

- ✓ Ampliar la cobertura de los servicios domiciliarios de agua potable y drenaje sanitario en las colonias populares que carezcan de estos servicios y registren factibilidad técnica y jurídica, bajo un criterio de justicia y participación social.
- ✓ Apoyar a los habitantes de las colonias que no pueden contar con el servicio domiciliario de agua potable, a través de medidas emergentes de abasto del vital líquido.
- ✓ Rehabilitar y perforar pozos de agua potable en las localidades en que ello sea factible y necesario.

ACCIONES

- ❖ Apoyar la organización de los Comités de Vecinos en las colonias populares en donde los mismos deseen participar activa y comprometidamente, en la introducción de los servicios de agua potable y de drenaje sanitario.
- ❖ Gestionar ante el Gobierno Estatal y dentro del marco presupuestal, la introducción de tomas domiciliarias y de descargas de drenaje sanitario

en las colonias que tengan integrado su Comité de Vecinos y que cuenten con factibilidad técnica y jurídica.

- ❖ Fortalecer la conciencia entre la población de la necesidad de hacer un uso racional y fomentar una cultura del agua.
- ❖ Implementar campañas en materia de agua potable que permita mayores ingresos y el pago justo del servicio.
- ❖ Rehabilitar los colectores de drenaje para su mejor funcionamiento.
- ❖ Realizar el desazolve de fosas sépticas y baños ecológicos.

REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALLES Y AVENIDAS

OBJETIVO

- ✓ Proporcionar mantenimiento oportuno, efectivo y de calidad a las principales vías públicas del municipio que lo requieran, así como actualizar y/o rehabilitar la nomenclatura, banquetas y construcción de cunetas en calles y avenidas.

ACCIONES

- ❖ Establecer en coordinación con los Gobiernos Estatal y Federal, un programa permanente de bacheo y reencarpetamiento, en las carreteras y calles de mayor tránsito con el propósito de mejorar la vialidad en el municipio.
- ❖ Ampliar la cobertura de las cuadrillas de mantenimiento y conservación de vías públicas.
- ❖ Instrumentar un sistema de trabajo, que permita la rehabilitación y mantenimiento oportuno de banquetas y nomenclatura de calles, así como el reordenamiento de números oficiales.

PARQUES, JARDINES Y PLAZAS PÚBLICAS



OBJETIVOS

- ✓ Asegurar que nuestras principales plazas públicas inviten al sano esparcimiento y a la cordial convivencia familiar, así como evitar la proliferación de comerciantes ambulantes que propicien el desaseo de nuestras plazas.
- ✓ Propiciar el embellecimiento del municipio de Tetecala mediante la conservación, mantenimiento, remozamiento y ampliación de las áreas verdes y plazas públicas.

ACCIONES

- ❖ Establecer un programa permanente de mejoramiento de parques y jardines, procurando dotarlos de sistemas hidráulicos apropiados para facilitar su conservación.
- ❖ Construir y rehabilitar parques recreativos donde fundamentalmente estén dirigidos a la población infantil.
- ❖ Asegurar el adecuado mantenimiento y reforestación de las áreas verdes.

- ❖ Establecimiento de un vivero de plantas de ornato para el mantenimiento de jardines públicos y escolares.
- ❖ Elaborar y ejecutar proyectos de regeneración y remozamiento de plazas públicas del municipio por colonias y poblados, compartiendo con los comités de los vecinos beneficiados el costo de los trabajos ejecutados.
- ❖ Incorporar criterios de respeto al medio ambiente en los proyectos de regeneración de plazas públicas con el propósito de ampliar y/o construir áreas verdes.
- ❖ Motivar la organización de los vecinos para que sean estos los principales promotores de la rehabilitación y conservación de sus plazas y jardines contando siempre con el apoyo de la autoridad municipal.

ALUMBRADO PÚBLICO

OBJETIVOS

- ✓ Asegurar la operación eficiente de las luminarias instaladas en el primer cuadro del municipio, así como del mayor número posible de calles, avenidas y diversas áreas verdes municipales, teniendo como meta la operación efectiva del 100% de las luminarias instaladas a la fecha.
- ✓ Ampliar la cobertura de iluminación mediante la instalación gradual del servicio público de alumbrado, dando prioridad especial a las colonias populares y principales avenidas del municipio.

ACCIONES

- ❖ Instrumentar el servicio de “Iluminación total” para las principales avenidas, plazas, parques y jardines del municipio.
- ❖ Incrementar la cobertura del servicio de iluminación, procurando la cooperación y el cuidado de las luminarias por parte de la comunidad que habita en los sectores beneficiados.

- ❖ Instrumentar programas de concienciación en las colonias y barrios populares, orientados al cuidado y protección de las luminarias.

RASTRO MUNICIPAL

OBJETIVO

- ✓ Modernizar las instalaciones del rastro municipal que permitan su utilización a la población de Tetecala, satisfaciendo el abasto indispensable y el cumplimiento de las normas sanitarias.

ACCIONES

- ❖ Convocar a los introductores y usuarios del Rastro Municipal a participar en su modernización.
- ❖ Capacitar a tablajeros sobre la importancia de sacrificar a los animales en el rastro, por cuestiones de higiene y su repercusión en la salud pública, de la misma forma al público en general sobre el manejo de los cárnicos.
- ❖ Elaborar el Reglamento del Rastro Municipal, con el objeto de establecer medidas para su óptimo funcionamiento, administración, condiciones de higiene y todo lo concerniente a su operación.

PANTEONES MUNICIPALES

OBJETIVO

- ✓ Eficientar los servicios de inhumación y exhumación, así como los trámites legales y los apoyos a clases populares que acuden a servicios de “panteones municipales”.

ACCIONES

- ❖ Asegurar que las inhumaciones y exhumaciones de cadáveres que se efectúen en los panteones municipales se apeguen a las normas y reglamentos aplicables en esta materia.

- ❖ Asegurar que los panteones municipales se conserven en óptimo estado físico.
- ❖ Revisar y actualizar las tarifas vigentes en todos los conceptos derivados de los servicios de los panteones municipales con el propósito de llegar a obtener la autosuficiencia económica de los mismos.

TRANSPORTE PÚBLICO, VIALIDAD Y TRÁNSITO

OBJETIVOS

- ✓ Apoyar al gobierno estatal en la estructuración del sistema del transporte colectivo, en lo referente a la promoción del transporte colectivo de alta calidad y eficiencia
- ✓ Integrar y armonizar el tránsito del transporte urbano, con los usos del suelo previsto en el ordenamiento ecológico territorial del municipio.
- ✓ Instalar módulos de atención al público, en coordinación con el gobierno del estado, para la expedición de licencias, pago de tenencias, permisos de carga, revistas mecánicas y verificación vehicular.
- ✓ Mejorar la vialidad de las avenidas y calles de Tetecala con base en una planeación estratégica incluyente motivando siempre la participación social.
- ✓ Promover acciones de carácter normativo y operativo que mejoren el funcionamiento vial.
- ✓ Revisar y reformar los reglamentos municipales en este rubro.
- ✓ Reordenar la vialidad de las principales vías de comunicación.
- ✓ Fomentar una cultura de respeto al peatón, considerando el derecho de libre tránsito vehicular.



ACCIONES

- ❖ Participar en la evaluación de la reestructuración de las líneas de servicio colectivo, que se analizan a través de la Dirección general de Transportes, en donde las nuevas rutas observen el resultado de los estudios de origen y destino de los usuarios y de esa manera eficientar los tiempos de traslado.
- ❖ Construir pasos peatonales en las avenidas de mayor tráfico vehicular, para proteger la vida e integridad física de las personas.
- ❖ Implantar y operar el Programa de Reordenamiento Vial.
- ❖ Promover campañas de difusión y observancia del Reglamento de Tránsito.
- ❖ Gestionar la instalación de módulos de atención ciudadana, para la realización de trámites de carácter vehicular.
- ❖ Actualizar la reglamentación del tránsito municipal.
- ❖ Capacitar a los elementos del tránsito municipal.
- ❖ Revisar y modificar las cuotas aplicables por sanciones administrativas por violación a los reglamentos de tránsito municipal.

IV. PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE HACIA UN DESARROLLO SUSTENTABLE.

PROTECCION AMBIENTAL



- ✓ Proporcionar asesoría y servicio además de regular las actividades de toda índole que pudieran alterar el equilibrio ecológico, atendiendo los problemas sanitarios y ambientales prioritarios para el municipio, y a los factores que condicionen y causen daño a la fauna, flora, medio ambiente y como consecuencia a la salud pública.
- ✓ Contribuir a la investigación ambiental y a la vigilancia de los problemas ambientales que inciden en la población, a fin de favorecer a su control y de esta manera coadyuvar al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, poniendo énfasis en las actividades preventivas, disminuyendo los índices de contaminación y deterioro del medio ambiente.
- ✓ Planear, coordinar, organizar, controlar y evaluar las acciones de promoción de educación ambiental para propiciar un cambio de actitud, hábitos y costumbres que favorezcan un bienestar físico, psicológico y social.

- ✓ Fortalecer los servicios de protección ambiental del municipio tendientes a prevenir, detectar, controlar y abatir los riesgos de una contingencia ambiental.



ACCIONES

- ❖ Revisar y actualizar de acuerdo con el ordenamiento ecológico territorial el reglamento de protección ambiental del municipio.
- ❖ Establecer el programa municipal de protección, preservación y restauración del equilibrio ecológico del municipio.
- ❖ Darle seguimiento a los programas federales y estatales que inciden directamente en el municipio.
- ❖ Proporcionar información y asesoría en materia ambiental a la población.
- ❖ Promover la elaboración de diagnósticos ambientales para poder dar solución a los problemas ambientales y sobre todo poder prevenirlos.
- ❖ Operar al nivel jurisdiccional y participar en forma directa en el desarrollo del programa de reforestación anual.

- ❖ Promover la capacitación de una reforestación responsable y participativa.
- ❖ Crear un vivero municipal con plantas nativas de la región para la reforestación.
- ❖ Promover a través de programas de educación ambiental una cultura de respeto y convivencia con los recursos naturales y el ambiente.
- ❖ Establecer programas para prevenir, controlar y abatir los riesgos de una contingencia ambiental.
- ❖ Elaborar y difundir oportunamente boletines principalmente de tipo preventivo en saneamiento, que inviten a la población a participar en la campaña de concientización “POR UN MUNICIPIO AMBIENTALMENTE RESPONSABLE”.
- ❖ Promover y apoyar la limpieza y descacharrización en las comunidades del municipio
- ❖ Establecer centros de acopio de desechos sólidos municipales.
- ❖ Establecer centros de compostaje domiciliario y municipal.
- ❖ Vigilar el estricto cumplimiento de leyes, normas oficiales mexicanas y reglamentos en materia.
- ❖ Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales.
- ❖ Estimular la participación de los Tetecalenses en la prevención, control y cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.
- ❖ Establecimiento de huertos orgánicos biointensivos de traspatio.
- ❖ Integración y Taller de evaluación y diagnóstico de la Microcuenca del Río Chalma-Tembembe-Amacuzac.

V. GOBIERNO TRANSPARENTE, EFECTIVO, EFICIENTE Y HONESTO.

POLITICA Y BUEN GOBIERNO OBJETIVOS

- ✓ Fortalecer las relaciones del Ayuntamiento y la Administración Municipal con los niveles de gobierno Estatal y Federal, con los municipios de la entidad y con otras ciudades de la República Mexicana y de ser posible con el extranjero, a fin de dinamizar el intercambio de información y aumentar la participación y capacidad de concertación del municipio de Tetecala, sin menoscabo de la autonomía municipal.
- ✓ Cumplir de manera puntual y responsable, todas las obligaciones contraídas con motivo de acuerdos, convenios, disposiciones o concertaciones celebradas con instancias gubernamentales del nivel Municipal, Estatal o Federal.

ACCIONES

- ❖ Establecer una estrategia de comunicación permanente con las dependencias del Gobierno del Estado y del Gobierno Federal, que propicien el conocimiento recíproco de planes y programas de trabajo, así como las acciones de coordinación y colaboración necesarias.
- ❖ Fortalecer la participación de Tetecala, en el seno de los municipios de la región, a través de planteamientos analíticos y propositivos sobre los problemas que son comunes a los habitantes del área.
- ❖ Desarrollar un programa estratégico de acercamiento y vinculación con las grandes ciudades del país y en la medida de lo posible, con ciudades del extranjero, que permitan a Tetecala, el conocimiento de otras experiencias y el beneficio de eventuales acuerdos y convenios en las materias de su interés.

- ❖ Actualizar al registro de los convenios y acuerdos que tenga establecidos el municipio de Tetecala, con instancias Gubernamentales de los niveles municipal, estatal y federal, otorgando un seguimiento puntual y sistemático a los derechos y obligaciones contraídas.

ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE

Actualmente los cambios sociales y políticos que vivimos son consecuencia de un proceso participativo más consiente, decidido y vigilado por la comunidad. Lo que nos obliga como servidores públicos a realizar las tareas encomendadas de manera eficiente y transparente.

La obra pública y las acciones de gobierno sólo se podrán fortalecer con los recursos que la ciudadanía aporta a través del pago de sus impuestos.

Sin embargo en nuestro municipio la baja captación de recursos por conceptos de impuestos provoca una disminución sustancial en la ejecución de obra pública y afecta, también, las acciones que el gobierno pretende realizar en favor de la ciudadanía.

Algunos factores que afectan la captación de recursos son: desconfianza de la ciudadanía por el destino final de sus recursos; la política de no pago de los ciudadanos y el poco uso de los recursos en obra pública.

Ante esta situación, es necesario crear mecanismos que permitan tener nuevas formas de control y el uso eficaz de los recursos. También, es importante mantener informada a la sociedad sobre la aplicación de estos y las obras o acciones de gobierno que con ellos se realizan.

OBJETIVOS

- ✓ Renovar los programas de recaudación con el objetivo de abatir el rezago en materia de pago de impuestos y poder brindar mejores servicios públicos y obras de calidad.
- ✓ Informar a la ciudadanía sobre del origen, destino y aplicación de los recursos recaudados por la administración municipal.
- ✓ Crear sistemas de control que permitan un manejo eficiente y claro de los recursos municipales, a fin de combatir la corrupción.

- ✓ Brindar los servicios con atención dinámica y amable a los contribuyentes.
- ✓ Transparentar todas las acciones, programas, planes y proyectos realizadas por el gobierno municipal que despierte y genere confianza de la ciudadanía con su gobierno.
- ✓ Controlar y fomentar la racionalidad del gasto público, así como las fuentes de recaudación para el fortalecimiento de la hacienda municipal.

ACCIONES

- ❖ Revisión de la normatividad aplicable de acuerdo a la ley para la simplificación de los trámites en las licencias de funcionamiento.
- ❖ Implementaremos una campaña que resalte la importancia del pago de impuestos dirigida a los contribuyentes, con el fin de fomentar una cultura de pago.
- ❖ Iniciaremos programas de recuperación de adeudos que nos permitan reducir el rezago en el cobro de impuestos y nos permita incrementar los ingresos percibidos por estos conceptos.
- ❖ Aplicaremos programas de apoyo para solventar adeudos, de acuerdo a lo permitido por la ley, con la firme intención de ayudar al contribuyente.
- ❖ Informaremos de los plazos de cobro e invitaremos a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones.
- ❖ Actualizaremos los padrones de contribuyentes en todos los rubros para poder realizar la planeación financiera que nos permita atender la demanda social.
- ❖ Realizaremos reuniones de análisis para conocer y actualizar los padrones de contribuyentes y ampliar nuestros ingresos por concepto de Impuesto Predial.

- ❖ Participaremos en la integración los presupuestos de egresos e ingresos buscando el aprovechamiento de los recursos para garantizar finanzas sanas y equilibradas.
- ❖ Instrumentaremos los sistemas de control financiero que permitan a cada dependencia del municipio un ejercicio eficiente de los recursos, apegados a los programas operativos respectivos.
- ❖ Sistematizar y facilitar el acceso a la información pública municipal.
- ❖ Impulsar la transparencia mediante la implementación de la normatividad vigente, en la que se obligue al servidor público a realizar esta acción.
- ❖ Solicitar a las diferentes áreas de la administración pública municipal la entrega de informe donde se rinda cuentas sobre el desempeño de ésta.
- ❖ Fiscalizar el cumplimiento de la normatividad vigente y el uso de los recursos públicos, dando un seguimiento continuo al destino y aplicación del mismo.
- ❖ Fomentar en la población la cultura de solicitar al gobierno la transparencia y rendición de cuentas.

MEJORA CONTINUA DEL SERVICIO PÚBLICO

Desarrollar las competencias de los servidores públicos para mejorar su desempeño y coadyuvar al logro de los objetivos estratégicos

ACCIONES

Profesionalizar y capacitar al personal directivo, administrativo y operativo para el mejor desempeño de sus funciones y responsabilidades.

- ❖ Fomentar la participación activa y comprometida del personal, involucrándolo en proyectos, programas y acciones de gobierno.
- ❖ Establecer sistemas de evaluación del desempeño.

- ❖ Fomentar en los servidores públicos una cultura de servicio a la ciudadanía.
- ❖ Establecer e implementar normas y políticas que permitan facilitar la administración y control de los recursos humanos.
- ❖ Fomentar la administración por objetivos y resultados.
- ❖ Promover la simplificación de trámites con el apoyo de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
- ❖ Buscar la justa compensación y retribución a los servidores públicos que incentiven su trabajo diario.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Combatir eficazmente la corrupción e impunidad.

ACCIONES

- ❖ Impulsar la transparencia en todos los ámbitos y funciones de la administración pública.
- ❖ Implementar un programa de queja y denuncia ciudadana, que vigile las conductas de los servidores públicos.
- ❖ Aplicar la normatividad, ejerciendo medidas preventivas y correctivas correspondientes.
- ❖ Identificar y prevenir las conductas deshonestas y fuera de norma.

ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES.

Optimizar la adquisición de bienes y servicios que efectúe el Municipio para satisfacer las necesidades de las unidades administrativas, bajo un marco de transparencia.

ACCIONES

- ❖ Priorizar y clasificar las necesidades de las unidades administrativas.
- ❖ Realizar las adquisiciones de forma estandarizada para lograr eficiencia y productividad del patrimonio municipal.

- ❖ Fomentar la transparencia de proveedores, así como de los procedimientos establecidos para la contratación de éstos.
- ❖ Elaborar planes que permitan la calendarización de servicio y mantenimiento al activo fijo dentro de un periodo determinado.
- ❖ Realizar el resguardo y fomentar el buen uso de los bienes adquiridos.

El crecimiento del municipio debe orientarse hacia un desarrollo con sentido humano y solidario. En nuestras manos están los medios y la orientación de llevar nuestro municipio a un crecimiento social y económico.

Debemos vislumbrar el futuro de nuestro municipio y esto dependerá de decisiones importantes, asumiendo el compromiso de enfrentar y resolver los problemas mediante una política de respeto.

PREVENCIONES GENERALES

EL Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Tetecala, es un documento que define estrategias, objetivos y acciones prioritarias. La definición de tareas específicas corresponde a la instrumentación del Plan mediante la elaboración de los programas operativos anuales de la Administración Municipal.

INSTRUMENTACIÓN

El Programa Operativo Anual debe ser el brazo ejecutor del Plan; para lo anterior, las dependencias municipales se comprometen a elaborar un programa de las actividades que van a desarrollar cada año especificando tanto acciones a realizar, como los recursos asignados y los tiempos estimados para su ejecución; también adquieren el compromiso de informar periódicamente sobre los avances logrados y las dificultades y limitaciones que se les presenten.

Para que se ejecute el Programa Operativo, se dispone de los recursos financieros previstos en el presupuesto autorizado por el Ayuntamiento para este año. De esta manera, el presupuesto anual será la base técnica para integrar los programas operativos anuales.

Los municipios de nuestro país padecen falta de recursos presupuestales. Tetecala no es la excepción.

Los programas de actividades de cada año tendrán carácter obligatorio para toda la Administración Municipal y en ellos deberán considerarse las acciones operativas que corresponda realizar al Municipio derivadas de los Planes Nacional o Estatal de Desarrollo.

SEGUIMIENTO

El seguimiento de las acciones derivadas del Plan Municipal de Desarrollo, será permanente a efecto de permitir su retroalimentación y, en caso de sufrir desviaciones, la aplicación oportuna de medidas correctivas.

Las tareas de seguimiento deberán tener en cuenta la observancia puntual y formal de las disposiciones legales, la vigilancia de la oportuna administración de los recursos programados, la verificación de que las acciones se realicen de acuerdo a los programas autorizados, la detección de fallas o desviaciones; evitar duplicidad de funciones e instrumentar los mecanismos correctivos que sean necesarios.

EVALUACIÓN

La evaluación tiene como propósito central, valorar cuantitativa y cualitativamente los resultados obtenidos en cada área de la administración, al verificar el cumplimiento de los objetivos y metas trazados en el Programa Operativo Anual y al analizar las causas que eventualmente originaron omisiones, fallas o desviaciones, elaborando propuestas o estrategias, políticas e instrumentos que puedan ser reprogramados para el año siguiente.

La evaluación como parte de las tareas de seguimiento, corresponden a la Unidad de Planeación de la Administración Municipal, misma que revisará los informes obtenidos contra los objetivos del Plan para proyectar, en su caso, los ajustes a que hubiere lugar.

Para efecto del análisis anterior, las Unidades Administrativas del municipio turnarán copia de sus informes bimestrales al área de Planeación Municipal.

En caso de incumplimientos graves, las responsabilidades y las sanciones administrativas y legales correspondientes, serán establecidas por el C. Presidente Municipal, conforme a las facultades que la ley le otorga.

DIFUSIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal y a fin de fortalecer los criterios que conforman los proyectos de presupuesto anual de ingresos del municipio de Tetecala, tanto el Plan Municipal de Desarrollo 2013 – 2015, como los Programas Operativos Anuales correspondientes, deberán remitirse al H. Congreso del Estado.

De manera obligatoria, los funcionarios y colaboradores de la Administración Municipal, deberán conocer el contenido, orientación y alcances del Plan Municipal de Desarrollo 2013- 2015 y proceder a la brevedad posible a su amplia difusión entre los diversos sectores de la población del Municipio de Tetecala.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 115, Fracción XI de la Constitución del Estado de Morelos y de conformidad a lo señalado en los Artículos 7, 24 y 26 de la Ley Estatal de Planeación y a lo dispuesto en los Artículos 74 y 75 de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado, este H. Ayuntamiento que me honro en Presidir, ha formulado el Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2013 – 2015, el cual se envía adjunto al presente, para su examen y opinión a este Honorable Congreso del Estado.